

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

DATOS GENERALES:

Nombre de la autoridad
GANDHY VLADIMIR MENESES ALVAREZ

No. de cédula
0400869236

DOMICILIO:

Provincia
SUCUMBIOS

Cantón
LAGO AGRIO

Parroquia
EL ENO

Dirección
VIA LAGO AGRIO - COCA KM 19

Correo electrónico
gandhy_meneses@hotmail.com

Teléfonos
0997170373

Institución en la que ejerce la Dignidad:
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO

Dignidad que ejerce:
CONCEJAL RURAL

Ámbito de representación de la Dignidad.
Marque con una x el ámbito de
representación que le corresponda.

Exterior

Nacional

Provincial

Distrito Metropolitano

Cantonal

Parroquial

X

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Período de gestión del cual rinde
cuentas:
ENERO A DICIEMBRE AÑO 2018

Fecha de la Rendición de Cuentas a la
ciudadanía:
MIERCOLES 24 DE ABRIL DEL 2019

Lugar de la Rendición de Cuentas a la
ciudadanía:
SALÓN AUDITORIO NRO. 2 DEL GAD PARROQUIAL DE GENERAL FARFÁN

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
A) Generación de ordenanzas con el objeto de la promoción del desarrollo sustentable de la circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales en el marco de las competencias constitucionales y legales.	* Proyecto de Ordenanza que Legaliza los Bienes Inmuebles Mostrencos o Vacantes en Posesión de Particulares en el cantón Lago Agrio.	Garantizar la tenencia y legalización de la tierra, a los poseedores de predios en la jurisdicción cantonal.	Aprobada en Segundo y Definitivo Debate Resolución de Concejo Nro. 038-GADMLA-2018 23/02/2018.
	* Proyecto de Ordenanza Sustitutiva para la Aprobación y Aplicación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Lago Agrio del 2018.	Aprobado en Primer Debate.	Resolución de Concejo Nro. 058-GADMLA-2018 23/03/2018.
	* Proyecto de Ordenanza que Modifica los Límites Interparroquiales del cantón Lago Agrio; provincia de Sucumbios, a excepción del numeral dos.	Aprobada por mayoría, la Ordenanza que modifica los límites interparroquiales del cantón Lago Agrio, a fin de garantizar las debidas planificaciones y atención de las necesidades básicas insatisfechas de la ciudadanía. Pero mi voto fue por otra moción.	Resolución de Concejo Nro. 025-GADMLA-2018; 09/02/2018.
	* Resolución del GAD Parroquial Dureno referente al pedido de modificación de límites legalmente establecido entre los cantones Lago Agrio - Shushufindi.	Se aprueba el Informe No. 022-DP-GADMLA, suscrito por el Director de Gestión de Planificación del Municipio de Lago Agrio, en el cual el GAD Parroquial de Dureno resuelve, no dar paso a que las comunidades del Sur de Dureno pasen a ser parte del territorio del cantón Shushufindi.	Resolución de Concejo Nro. 026-GADMLA-2018. 09/02/2018.
	* Designación a la señora Concejala Frine Miño Jiménez, para que integre la Comisión de Mesa.	Cumplir con lo que establece el COOTAD, pero mi voto fue en contra de la designación de la Concejala Frine Miño como integrante de la Comisión de Mesa (caso Fernando Chumaña)	Resolución de Concejo Nro. 035-GADMLA-2018; 22/02/2018.

* Proyecto de Ordenanza que Regula el Uso, Movilización, Control y Mantenimiento de Vehículos, Motocicletas, Equipo Complementario del GADMLA.	Garantizar el adecuado Uso, Movilización, Control y Mantenimiento de Vehículos, Motocicletas, Equipo Complementario.	Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 037-GADMLA-2018; 23/02/2018.
* Autorizar al señor Abg. Vinicio Vega Jiménez, la salida a la República de Brasil para la "Gira Internacional de Capacitaciones sobre planificación urbana, transporte colectivo, programas medioambientales y de gestión de residuos y estructuración de proyectos para ciudades inteligentes y Smart City Expo.	Autorizada la salida del Sr. Alcalde a la República de Brasil.	Resolución de Concejo Nro. 040-GADMLA-2018; 23/02/2018.
* Autorización de la parada de estacionamiento para la Cooperativa de Transporte Mixto Pacayacu.	Autorizada la ocupación de la vía pública para la parada de la Cooperativa de Transporte Mixto Pacayacu.	Resolución de Concejo Nro. 052-GADMLA-2018; 16/03/2018.
* Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Regula la Administración, Mantenimiento y Operación de Agua Potable del cantón Lago Agrio.	Ordenanza aprobada.	Aprobado en Primer Debate. Resolución de Concejo Nro. 055-GADMLA-2018; 23/03/2018.
* Reclamos laborales de los trabajadores municipales.	Se dio por conocido el Oficio No. 112-AJ-GADMLA-2018 de la Gestión de Procuraduría Síndica, por mayoría.	Resolución de Concejo Nro. 065-GADMLA-2018; 06/04/2018.
* Designación del Concejal y Concejala para que integre la Comisión Especial de acuerdo al literal b) del Art. 4 de la Ordenanza que Estructura y Reglamenta la Preservación, Mantenimiento y Difusión del Patrimonio Cultural; el Fomento de los Valores Cívicos; las Actividades Turísticas, Deportivas, Recreativas y Tradiciones Populares.	La Concejala Evelin Ormaza Santander y el Concejal Gandhi Meneses Alvarez, fueron designados como integrantes de la Comisión Especial, para el evento denominado: Junio-Mes de las Expresiones Culturales, Turísticas, Deportivas y Recreativas "Lago Agrio Emprendedor"; pero mi voto fue por otra moción.	Resolución de Concejo Nro. 072-GADMLA-2018 20/04/2018.
* Rerversión de predio municipal donado a la Asociación de Directores de Escuelas y Jardines Núcleo de Sucumbíos.	Aprobada por mayoría la reversión del predio, de acuerdo al Informe No. 012-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos.	Resolución de Concejo Nro. 082-GADMLA-2018; 04/05/2018.

B) Legislar en relación a las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la Ley y en dicho marco, para que se pueda prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.

* Autorizar el endeudamiento del Proyecto para la Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario de los Barrios Paraíso, 25 de Octubre, El Palmar; y Mejoramiento de las Estaciones de Bombeo de la Parroquia Pacayacu - cantón Lago Agrio, USD. 992,957,62	a) Autorizar al Sr. Alcalde, la firma para el endeudamiento del proyecto para la construcción del sistema de alcantarillado.	Resolución de Concejo Nro. 093-GADMLA-2018; 18/05/2018.
	b) Que la información solicitada por el Sr. Alcalde al Ministerio del Ambiente, sobre los estudios correspondientes de las concesiones mineras y permisos ambientales de los que se está explotando en el cantón Sucumbíos, por una presunta contaminación de los afluentes del Río Aguarico, se haga llegar a los señores Concejales.	
* Autorizar el endeudamiento del proyecto para el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable, para la cabecera parroquial Dureno Colono, cantón Lago Agrio, por el valor de USD. 379,832,62.	Autorizado el endeudamiento, para el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable, para la cabecera parroquial Dureno.	Resolución de Concejo Nro. 094-GADMLA-2018; 18/05/2018.
* Revisión del Convenio Especifico de Cooperación Institucional entre la Coordinación Zonal 1 - Educación y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para realizar trabajos de construcción y adecentamiento de la infraestructura deportiva y de Salubridad de Instituciones Educativas del cantón Lago Agrio.	Aprobada y autorizada la firma para el Convenio entre la Coordinación Zonal 1 - Educación y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio.	Resolución de Concejo Nro. 101-GADMLA-2018; 01/06/2018.
* Proyecto de Ordenanza que Regula los Servicios de Prevención, Protección, Socorro y Extinción de Incendios en el cantón Lago Agrio.	Actualizar la normativa que regula los Servicios, Prevención, Protección, Socorro y Extinción de Incendios en el cantón Lago Agrio.	Aprobada en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 138-GADMLA-2018; 27/07/2018.
* Proyecto de Parroquialización de Puerto Nuevo.	Aprobado el Informe No. 03-CP-GADMLA-18, de la Comisión de Parroquias, sobre proyecto de parroquialización de Puerto Nuevo.	Resolución de Concejo Nro. 151-GADMLA-2018; 24/08/2018.
* Conocimiento del Informe Técnico y Económico del Proyecto "Junio Mes de las Expresiones Culturales, Turísticas, Deportivas y Recreativas Lago Agrio Emprendedor 2018".	Dado por conocido el Informe No. 38-CT-Lago Emprendedor-2018, del Coordinador Técnico Lago Agrio Emprendedor 2018.	Resolución de Concejo Nro. 205-GADMLA-2018 16/11/2018.

* Proyecto de Contrato de Comodato para la entrega de un área de terreno de 6,622,77 m ² , signado con la clave catastral actual No. 210150040203400100000000, ubicado en el área verde del Barrio Julio Marín, propiedad municipal, a favor del Barrio Julio Marín.	Aprobado el Proyecto de Contrato de Comodato.	Resolución de Concejo Nro. 224-GADMLA-2018 14/12/2018
* Conocimiento del Informe de Renuncia del Concejal Abraham Freire Paz.	Aprobada la renuncia del Ing. Abraham Freire al cargo de Concejal.	Resolución de Concejo Nro. 226-GADMLA-2018 14/12/2018.
* Conocimiento del Informe de Renuncia de la Concejala Flor Jumbo Campoverde.	Aprobada la renuncia de la Lcda. Flor Jumbo al cargo de Concejala.	Resolución de Concejo Nro. 227-GADMLA-2018 14/12/2018.

APROBACIÓN DE VENTA DE PREDIOS MUNICIPALES (BIENES MOSTRENCOS).

* Venta de predios Municipales (carpetas Nos. 63, 64, 65 y 66);	Legalización de predios a los poseedores de los bienes mostrencos, (entrega de escrituras públicas).	Resolución de Concejo Nro. 018-GADMLA-2018 26/01/2018.
* Venta de predios Municipales (carpetas Nos. 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74).		Resolución de Concejo Nro. 060-GADMLA-2018 23/03/2018.
* Venta de predios municipales (carpetas Nos. 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, y 31).		Resolución de Concejo Nro. 097-GADMLA-2018; 24/05/2018.
* Venta de predios municipales (carpetas Nos. 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19).		Resolución de Concejo Nro. 128-GADMLA-2018; 13/07/2018.
* Venta de predios municipales (carpetas Nos. 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48).		Resolución de Concejo Nro. 129-GADMLA-2018; 13/07/2018.
* Venta de predios municipales (Carpetas Nos. 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55).		Resolución de Concejo Nro. 160-GADMLA-2018; 07/09/2018.

	* Venta de predios municipales (carpetas Nos. 65, 66, 67 y 68).		Resolución de Concejo Nro. 189-GADMLA-2018; 26/10/2018.
	* Predio en posesión de la Sra. Gladys Jaramillo, ubicado junto a la Lotización Segundo Orellana - ciudad de Nueva Loja.		Aprobado el Informe No. 079-CT-GADMLA, de la Comisión de Terrenos. Resolución de Concejo Nro. 196-GADMLA-2018; 09/11/2018.
	* Legalización del predio ubicado en el Barrio Nuevo Paraíso, a favor del Ministerio de Educación.		Aprobado el Informe No. 080-CT-GADMLA, de la Comisión de Terrenos. Resolución de Concejo Nro. 197-GADMLA-2018; 09/11/2018.
C) Fomentar los procesos de desarrollo económico local en la jurisdicción cantonal rural, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria a través de las ordenanzas que permitan impulsar este fin.	* Petición formulada por la Asociación Artesanal "Lago Agrio" venta o donación de un predio entregado en comodato por parte de la Municipalidad a la Asociación referida.	Dado por conocido el Informe No. 034-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos, por mayoría.	Resolución de Concejo Nro. 096-GADMLA-2018; 24/05/2018.
	* Renovación del Convenio Específico de Cooperación Institucional entre la Coordinación Zonal 1 - Educación y el GADMLA, para la provisión de Transporte Escolar a los Estudiantes del Colegio "San Gabriel", ubicado en la parroquia General Farfán.	Aprobado la renovación del Convenio Específico de Cooperación Institucional entre la Coordinación Zonal 1-Educación y el GADMLA.	Resolución de Concejo Nro. 229-GADMLA-2018 21/12/2018.
	APROBACIÓN DE ORDENANZAS PARA LA LEGALIZACIÓN DE PLANOS DE LAS SIGUIENTES LOTIZACIONES		
	* Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización "AEMCLA 2"		Aprobada en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 008-GAMLA-2018; 12-01-2018.
	* Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de los Planos de la Lotización "El Taxista" de la parroquia Santa Cecilia.		Aprobada en Primer Debate. Resolución de Concejo Nro. 013-GADMLA-2018 19/01/2018.

* Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización "Jennifer" de la Parroquia Nueva Loja.
* Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización "Campo Bello", segunda etapa parroquia Nueva Loja.
* Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización "Rosita Alvarado", parroquia Nueva Loja.
* Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización "Los Cedros".
* Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización "El Cisne", de la parroquia Pacayacu.
* Revocatoria de donación del predio entregado en donación por parte del Ilustre Municipio de Lago Agrio, a favor del Ministerio del Interior, destinado para la construcción del Centro Estatal de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género y el Edificio de la Gobernación.
* Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Autoriza la Legalización de los Planos de la Lotización "Laura María", parroquia Nueva Loja.

Aprobada en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 016-GADMLA-2018; 26/01/2018.
Aprobación en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 017-GADMLA-2018; 26/01/2018.
Aprobación en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 022-GADMLA-2018 02/02/2018.
Aprobada en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 027-GADMLA-2018; 09/02/2018.
Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 039-GADMLA-2018; 23/02/2018.
Resolución de Concejo Nro. 049-GADMLA-2018 09/03/2018.
Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 075-GADMLA-2018; 27/04/2018.

* Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de los Planos de la Lotización "Nueva Esperanza" de la parroquia Pacayacu.

* Verificación de medidas de pasaje familia Criollo Cardenas, parroquia El Eno.

* Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de los Planos de la Lotización "Salinas" de la parroquia Pacayacu.

* Petición de las señoras: Noemí Córdova Falcones y Amanda Caicedo Valencia (Metodología que se utilizó para designar a personas como posesionarias de los lotes de la Lotización 14 de Noviembre y se dé solución Garantista de derechos como la reubicación).

* Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de los Planos de la Lotización "CODESTAPU" parroquia Santa Cecilia.

* Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Autoriza la Legalización de los Planos de la Lotización "25 de Octubre", parroquia Pacayacu.

* Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de los Planos de la Lotización "El Maestro", parroquia Pacayacu.

Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón (Art- 55, letra b) del COOTAD)

Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 077-GADMLA-2018 27/04/2018.

Resolución de Concejo Nro. 078-GADMLA-2018 27/04/2018.

Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 079-GADMLA-2018 27/04/2018.

Mi voto fue en blanco. Resolución de Concejo Nro. 080-GADMLA-2018 27/04/2018.

Aprobado en Primer Debate. Resolución de Concejo Nro. 136-GADMLA-2018; 27/07/2018.

Aprobado en Primer Resolución de Concejo Nro. 141-GADMLA-2018; 03/08/2018.

Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 178-GADMLA-2018; 05/10/2018.

* Determinación de área en predio No. 11, manzana 67 de la Lotización Patria Unida, Sra. Carmen Zamora Alvarado.

* Proyecto de Resolución para modificar la Resolución de Concejo No. 264-GADMLA-2017, de fecha 15 de diciembre del 2017; y, para favorecer la escrituración de los predios de la Lotización "Luis Orellana".

* Proyecto de Ordenanza de Creación de Barrios en la Jurisdicción del cantón Lago Agrio, de la provincia de Sucumbíos.

* Continuidad de las Calles Cuyabeno y Loja, ubicadas entre el Barrio Perla del Oriente y Barrio Unión y Progreso, de la ciudad de Nueva Loja.

* Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Autoriza la Legalización de los Planos de la Lotización "Zoila Jaramillo Castillo" parroquia Nueva Loja.

* Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización Municipal "Mi Vivienda"

Aprobado el Informe No. 075-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos. Resolución de Concejo Nro. 186-GADMLA-2018 19/10/2018.

Resolución de Concejo Nro. 190-GADMLA-2018; 26/10/2018.

Aprobada en primer debate. Resolución de Concejo Nro. 200-GADMLA-2018 16/11/2018.

Aprobado el Informe No. 002-COPU-2018, de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo. Resolución de Concejo Nro. 210-GADMLA-2018. 23/11/2018.

Remitido a la Comisión de Terrenos. Resolución de Concejo Nro. 212-GADMLA-2018; 23/11/2018.

Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 214-GADMLA-2018; 27/11/2018.

D) Establecer y actualizar la normatividad del régimen de uso del suelo y urbanístico, donde se determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales.

* Autorización Permiso de Ocupación de Vía Pública para parada de la Cooperativa de Transporte de Carga Liviana Brisas del Aguarico "COOPTRANSAGUARICO" en la Av. Petrolera y Vicente Narváez de la ciudad de Nueva Loja.

Autorizada la ocupación de la vía pública para la parada de la Cooperativa de Transporte de Carga Liviana Brisas del Aguarico "COOPTRANSAGUARICO", en la calle Cuyabeno entre Av. Quito y Av. Petrolera del Barrio Cuyabeno de la ciudad de Nueva Loja. Resolución de Concejo Nro. 215-GADMLA-2018; 27/11/2018.

APROBACIÓN DE ORDENANZAS DE RECONOCIMIENTO LEGAL Y CELEBRACIÓN DE ESCRITURAS PÚBLICAS INDIVIDUALES DE LOS PREDIOS DE LAS SIGUIENTES LOTIZACIONES

* Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios de la Lotización "Marianita Ludeña" de la Parroquia Pacayacu.

Aprobada en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo No. 007-GADMLA-2018; 12-01-2018.

* Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del Perímetro Urbano del Centro Poblado "Chone Uno", de la parroquia Pacayacu.

Aprobada en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 014-GADMLA-2018; 19/01/2018.

* Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios de la Lotización "Lucero", parroquia Pacayacu.

Aprobada en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 031-GADMLA-2018; 16/02/2018.

* Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituración Públicas Individuales de los Predios de la Lotización "25 de Octubre", parroquia Pacayacu.

Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 033-GADMLA-2018; 16/02/2018.

* Proyecto de Ordenanza que Legaliza los Bienes Inmuebles Mostrencos o Vacantes en Posesión de Particulares en el cantón Lago Agrio.	Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 038-GADMLA-2018; 23/02/2018.
* Proyecto de Ordenanza de Declaratoria de Propiedad Horizontal: Inmueble de la señora Jovita María Romero Orellana.	Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 051-GADMLA-2018; 16/03/2018.
* Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del Perímetro Urbano del Centro Poblado El Eden", de la parroquia Santa Cecilia.	Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 059-GADMLA-2018; 23/03/2018.
* Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios de la Lotización "Isabel Marín", parroquia Nueva Loja.	Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 062-GADMLA-2018; 29/03/2018.
* Proyecto de Ordenanza de Declaratoria de Propiedad Horizontal; Inmueble señor Granda Elizalde Cesar Eduviges.	Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 076-GADMLA-2018; 27/04/2018.
* Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios de la Lotización "Campo Bello", Segunda Etapa, parroquia Nueva Loja.	Aprobada en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 106-GADMLA-2018; 08/06/2018.
* Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios de la Lotización "Rosita Alvarado", parroquia Nueva Loja.	Aprobada en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 107-GADMLA-2018; 08/06/2018.

Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y

* Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios de la Lotización "Nueva Esperanza", parroquia Pacayacu.

* Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios de la Lotización "Laura María", parroquia Nueva Loja.

* Cambio de normativa en las manzanas No. 06 y 07 de la Lotización 14 de Noviembre.

* Proyecto de Reforma a la Ordenanza de Legalización de Planos y Escrituración Individuales que Regula el Asentamiento Humano "Velasco Ibarra", del convenio entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Sucumbíos y el cantón Lago Agrio.

* Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios de la Lotización "Jennifer", parroquia Nueva Loja.

* Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios de la Lotización "El Taxista", parroquia Santa Cecilia.

* Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del Perímetro Urbano del Centro Poblado "Salinas" de la Parroquia 10 de Agosto.

* Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del Perímetro Urbano del Centro Poblado "Jesús de Nazareth" de la Parroquia Santa Cecilia.

parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y respeto a la diversidad. (Art. 55 letra a) del COOTAD).

Aprobada en Primer. Resolución de Concejo Nro. 142-GADMLA-2018; 03/08/2018.

Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 159-GADMLA-2018; 07/09/2018.

Mi voto fue en contra de la moción. Resolución de Concejo Nro. 168-GADMLA-2018; 21/09/2018.

Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 169-GADMLA-2018; 21/09/2018.

Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 177-GADMLA-2018; 05/10/2018.

Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 191-GADMLA-2018; 26/10/2018.

Aprobada en Primer Debate. Resolución de Concejo Nro. 203-GADMLA-2018; 16/11/2018.

Aprobada en Primer Debate. Resolución de Concejo Nro. 211-GADMLA-2018; 23/11/2018.

	* Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios de la Lotización "Ciudad Jardín" parroquia Nueva Loja.		Aprobada en Primer Debate. Resolución de Concejo Nro. 222-GADMLA-2018; 07/12/2018.
	* Proyecto de Reforma a la Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios de la Lotización "25 de Octubre" Parroquia Pacayacu.		Aprobado en Primer Debate. Resolución de Concejo Nro. 225-GADMLA-2018; 14/12/2018.
	* Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del Perímetro Urbano del Centro Poblado "Orellana" de la Parroquia 10 de Agosto.		Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 230-GADMLA-2018; 21/12/2018.
	* Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios de la Lotización "CODESTAPU" - Parroquia Santa Cecilia.		Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 231-GADMLA-2018; 21/12/2018.
	* Proyecto de Resolución del Seno del Concejo Municipal del cantón Lago Agrio, en demanda al Excmo. Presidente de la República del Ecuador, para la Creación de la Universidad Estatal en la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos y de respaldo al texto Original aprobado por la Asamblea Nacional Proyecto de Ley de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.	Apoyar la aprobación de la Ley de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.	Resolución de Concejo Nro. 083-GADMLA-2018; 04/05/2018.
	* Locales vacantes de las dependencias municipales.	Se conformó una comisión ocasional especial, para que analice el Informe No. 001-GADMLA-2018, de la Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor.	Resolución de Concejo Nro. 095-GADMLA-2018; 18/05/2018.

E) Legislar para prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres, servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.

* Proyecto de Ordenanza que Regula el Servicio y Administración de los Cementerios Municipales de la ciudad de Nueva Loja.	Remitido a la Comisión de Servicios Públicos, Transporte, Movilidad y Seguridad Ciudadana.	Resolución de Concejo Nro. 102-GADMLA-2018 01/06/2018
* Ternas presentadas por las diferentes instituciones, de acuerdo a lo establecido en el capítulo II de las Condecoraciones y Reconocimientos, de la Ordenanza que Estructura y Reglamenta la Preservación, Mantenimiento y Difusión del Patrimonio Cultural, El Fomento de los Valores Cívicos; las Actividades Artísticas, Deportivas, Recreativas y Tradiciones Populares; y los Saberes Ancestrales de los Pueblos y Nacionalidades del cantón Lago Agrio, y su Reglamento de aplicación.	Designado lo más destacado en el año 2018: - Mejor Edificación al local comercial de propiedad del Sr. Guillermo Paredes Toaza; - A la mejor Deportista, a Jherly Peñarreta Arellano; al mejor Cantante al Sr. José Herrera Sarmiento, - Al mejor Dirigente Barrial Sr. Claudio Jiménez; - Al mejor dirigente barrial parroquial, al Sr. José Cuenca Camacho; - A la mejor Artesana, a la Sra. Carmen Vela Rosero; - A la mejor trabajadora, a la Sra. Susana Shiguango; - A la mejor funcionaria municipal a la Sra. Marisol Valencia.	Resolución de Concejo Nro. 104-GADMLA-2018; 08/06/2018
* Proyecto de Ordenanza que Regula el Servicio y Administración de los Cementerios Urbanos Parroquiales del cantón Lago Agrio.	Se regresó al Sr. Alcalde para que continúe con el trámite administrativo.	Resolución de Concejo Nro. 105-GADMLA-2018; 08/06/2018.
* Modificación de la Resolución de Concejo Municipal No. 146-GADMLA-2018, de fecha 17 de agosto del 2018.	Aceptar el pedido de los Comerciantes Misceláneos, que se cambie 2019 por 2018 para la permanencia de los comerciantes que no compraron el mercado provisional.	Resolución de Concejo Nro. 167-GADMLA-2018; 21/09/2018.
* Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo, Comisiones del Concejo Municipal y Procedimiento Parlamentario del GADMLA, del cantón Lago Agrio.	Remitido a la Comisión de Legislación y Fiscalización.	Aprobado en Primer Debate. Resolución de Concejo Nro. 175-GADMLA-2018; 05/10/2018.

	* Proyecto de Ordenanza que Regula el Servicio y Administración de los Cementerios Municipales en el cantón Lago Agrio.	Actualizar la normativa y los costos por la Administración, Mantenimiento y Operación de los Cementerios Municipales en el cantón Lago Agrio.	Aprobado en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 188-GADMLA-2018; 26/10/2018.
	* Reconsideración del Proyecto de Ordenanza que Regula el Servicio y Administración de los Cementerios Municipales en el cantón Lago Agrio.	Modificado el horario de atención en los cementerios del cantón Lago Agrio, de 08H00 a 24H00.	Resolución de Concejo Nro. 192-GADMLA-2018; 26/10/2018.
F) Establecer la normativa para regular y	* Resolución de Declaratoria de Utilidad Pública con Fines de Expropiación y Ocupación Inmediata No. 33-GADMLA-2017, correspondiente al predio de propiedad de los señores: Angel María Viteri Ullauri y Johanna Lili Estrada Saltos.	Dado por conocida la Declaratoria de Utilidad Pública del predio de los señores: Angel María Viteri Ullauri y Johanna Lili Estrada Saltos.	Resolución de Concejo Nro. 009-GADMLA-2018; 12-01-2018.
	* Resolución DUP No. 01-GADMLA-2018, correspondiente al predio de propiedad de los señores: Vicente Alfredo Alban y María Teresa Remache Livizara, para la ejecución del proyecto "Construcción de la Planta de Tratamiento del Barrio El Cisne".	Dado por conocida la Declaratoria de Utilidad Pública del predio de los señores: Vicente Alfredo Alban y María Teresa Remache Livizara.	Resolución de Concejo Nro. 034-GADMLA-2018; 16-02-2018.
	* Resolución de Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación y ocupación inmediata Nros. 02-GADMLA-2018; 03-GADMLA-2014; 04-GADMLA-2018; 05-GADMLA-2018; 06-GADMLA-2018; y 07-GADMLA-2018, de fechas 05 y 13 de abril del 2018, correspondiente a los predios de propiedad de los señores cónyuges Víctor Hugo Herrera y Mercedes Guamán Chamba; cónyuges Luis Ubidia Carlosama y Yolanda Elizabeth Flores; señor José Antonio Gallardo Lascano; señorita Elva Cecibel Chávez Barrigas; señorita Mercy Noemí Tonguino Tenesaca; y Nancy Verónica Pozo Quinteros.	Dadas por conocidas las Resoluciones de Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, para el asfalto de la Calle Lauro Guerrero.	Resolución de Concejo Nro. 073-GADMLA-2018; 20/04/2018.

controlar el uso del espacio público cantonal y de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en la colocación de publicidad, redes o señalización.	* Declaratoria de Utilidad Pública predio No. 03, manzana 55, del Barrio Patria Unida, de propiedad de la Sra. María Arboleda.	Aprobado el Informe No. 036-CT-GADMLA-2018, sobre Declaratoria de Utilidad Pública, previo a los informes de la Unidad de Riesgos y Técnicos respectivamente, por mayoría.	Resolución de Concejo Nro. 098-GADMLA-2018; 24/05/2018.
	* Conocimiento de la Resolución Administrativa de Expropiación No. 02-EMAPALA EP 2018.	Dado por conocido el Oficio No. EMAPALA-EP-GG-497-2018, suscrito por el Gerente General de la EMAPALA, para la captación de agua del Recinto Fugones.	Resolución de Concejo Nro. 108-GADMLA-2018; 08/06/2018.
	* Conocimiento de la Resolución Administrativa de Expropiación No. 03-EMAPALA EP 2018.	Se dió por conocida la resolución administrativa de expropiación No. 03-EMAPALA EM 2018, para la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas - Barrio el Cisne.	Resolución de Concejo Nro. 112-GADMLA-2018; 15/06/2018.
	* Resolución DUP No. 08-GADMLA, correspondiente al predio de propiedad de la empresa GUARPRIECUADOR COMPAÑÍA LTDA, para la ejecución del proyecto "Asfalto de diez tramos de calles urbanas de la ciudad, de los sectores Sur, Este y Oeste, de la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos.	Dado por conocido la Declaratoria de Utilidad Pública, para la ejecución del asfalto de las calles urbanas de la ciudad de Nueva Loja.	Resolución de Concejo Nro. 144-GADMLA-2018; 09/08/2018.
	* Conocimiento de la Declaratoria de Utilidad Pública con Fines de Expropiación y Ocupación Inmediata Nros. 13-GADMLA-2018; y, 14-GADMLA-2018, de fechas 30 de octubre del 2018, correspondiente a los predios de propiedad de los señores: Víctor Aníbal Tenesaca Anchundia y Carlos Alberto Avilés Quijije.	Dadas por conocidas las Resoluciones de Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación.	Resolución de Concejo Nro. 206-GADMLA-2018 16/11/2018.
	* Contestación a oficio No. 039-CAF-2017, suscrito por el Ing. Abraham Freire Paz - Concejal del cantón Lago Agrio, referente a los estados financieros de la fábrica de Panela Municipal.	El Informe No. 362-UMDS-2017, de la Unidad Municipal de Desarrollo Sustentable, por mayoría fue dado por conocido; sin embargo presente y vote por otra moción a fin de que se devuelva este informe e incluyan las firmas de responsabilidad por parte de la Directora de la UMDS.	Resolución de Concejo Nro. 028-GADMLA-2018; 09/02/2018.

G) Aprobar u Observar el presupuesto del GADMLA que deberá guardar concordancia con el Plan Cantonal de Desarrollo y con el Plan de Ordenamiento Territorial, así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la Ley. De igual forma se aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.

* Liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.	Dado por conocido el Oficio No. 0107 GEF-GADMLA del Director Financiero del GADMLA, por mayoría; pero voté por otra moción para que pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto.	Resolución de Concejo Nro. 064-GADMLA-2018; 06/04/2018.
* Tercera Reforma Vía Suplemento de Crédito No. 02, efectuado al Presupuesto Inicial 2018, el mismo que presenta un incremento a los ingresos propios por autogestión por el valor de USD. 107,078,00.	Dado por conocido y aprobado el Oficio No. 157-DF-GADMLA, del Director Financiero del GADMLA.	Resolución de Concejo Nro. 091-GADMLA-2018; 18/05/2018.
* Segunda Reforma Vía Traspaso de Crédito No. 01 efectuado al Presupuesto Codificado 2018, por el monto de USD. 1,052,322,74.	Dado por conocido el Oficio No. 0158-DGFE-GADMLA, del Director Financiero.	Resolución de Concejo Nro. 092-GADMLA-2018; 18/05/2018.
* Sexta Reforma Vía Suplemento de Crédito No. 04, efectuado al presupuesto inicial 2018, enviada mediante Oficio No. 054-DF-GADMLA, del Director de Gestión Financiera y Económica, por un valor de USD. 1,732,427,52.	Aprobada la sexta reforma.	Resolución de Concejo Nro. 140-GADMLA-2018; 03/08/2018.
* Séptima Reforma Vía Suplemento de Crédito No. 05, efectuado al Presupuesto Inicial 2018, el mismo que presenta un incremento a los ingresos permanentes por el valor de USD. 5,488,322,99.	Aprobada la séptima reforma vía suplemento de crédito.	Resolución de Concejo Nro. 179-GADMLA-2018; 05/10/2018.
* Proyecto de Ordenanza de Remisión de Intereses, Multas y Recargos Derivados de Obligaciones Tributarias, no Tributarias y de Servicios Básicos, Administrados por el GADMLA y sus Empresas Amparadas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, Agencias, Instituciones y Entidades Adscritas en el cantón.	Ordenanza aprobada por unanimidad, para condonar intereses, multas y recargos a los ciudadanos del cantón Lago Agrio.	Aprobada en Segundo y Definitivo Debate. Resolución de Concejo Nro. 199-GADMLA-2018; 16/11/2018.

	* Novena Reforma Vía Traspaso de Crédito No. 04 efectuado al presupuesto codificado 2018, por el monto de USD. 679,525,95.	Dada por conocida la Novena Reforma vía Traspaso de Crédito No. 04.	Resolución de Concejo Nro. 208-GADMLA-2018 23/11/2018.
	* Pago de compensación al personal operativo del Cuerpo de Bomberos del cantón Lago Agrio.	Aprobado por mayoría el Informe No. 06-CPP-GADMLA-2018, de la Comisión de Planificación y Presupuesto; pero mi voto fue por otra moción.	Resolución de Concejo Nro. 221-GADMLA-2018 07/12/2018.
	* Presupuesto Prorrogado por motivo de Elecciones Seccionales 2019	Cumplir con la Ley.	Presupuesto ejecutado por la Gestión Financiera y Económica del GADMLA, bajo la fiscalización de los señores Concejales del cantón Lago Agrio.
H) Expedir las Ordenanzas que regule las construcciones que comprenda las especificaciones técnicas y legales por las cuales deban regirse en el área urbana la construcción, reparación, transformación y demolición de edificios y de sus instalaciones.	* Programa Casa para Todos, perteneciente al Plan Toda una Vida, y al convenio interinstitucional entre el GADMLA y Ecuador Estratégico EP.	Autorizado la firma del convenio entre Ecuador Estratégico y el GADMLA, para la construcción de 247 casas, programa casa para todos del plan toda una vida.	Resolución de Concejo Nro. 113-GADMLA-2018; 19/06/2018.
	* Cambio de categoría de público a privado del pasaje público que se ubica junto al predio de propiedad del Sr. Víctor Tenesaca, ubicado en la Lotización 22 de Agosto.	Aprobado el cambio de categoría, de un tramo del pasaje ubicado en la Lotización 22 de agosto.	Resolución de Concejo Nro. 137-GADMLA-2018; 27/07/2018.
	* Determinación de área en predio No. 11, manzana 67 de la Lotización Patria Unida, Sra. Carmen Zamora Alvarado.	Aprobado el Informe No. 075-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos.	Resolución de Concejo Nro. 186-GADMLA-2018; 19/10/2018.
	* Convenio modificadorio al Convenio de Cooperación Internacional entre la Empresa Pública, de Desarrollo Estratégico Ecuador Estratégico EP; y, el GADMLA, para la ejecución del programa "Casa para todos" en el cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos.	Aprobado el convenio modificadorio.	Resolución de Concejo Nro. 213-GADMLA-2018 27/11/2018.

CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES

ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal.	SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL 2018		
	Ordinarias = 33	Participación con voz y voto en la aprobación de 162 Resoluciones del Concejo Municipal en beneficio de la comunidad.	Convocatorias, Registros de Asistencia, Actas y Resoluciones que reposan en Secretaría General del GADMLA.
	Extraordinarias = 08		
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal.	* Proyecto de Reforma a la Ordenanza de Uso y Ocupación del Suelo Normativa Especial de Comercio Código "C-92" (Intercambio Comercial de Bienes y Servicios), aplicarse a la Asociación de Pequeños Comerciantes "6 de Diciembre" del Centro Comercial El Eno.	Remitida a la Comisión de Legislación y Fiscalización, donde se solicitó un criterio técnico a la Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, mediante Oficio No. 008-CLF-GADMLA-2019; 20-02-2019.	Oficio No. 044-GM-CRCLA; 10-12-2018.
	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y PATRIMONIO		
	SESIONES ORDINARIAS: 01		
	SESIONES EXTRAORDINARIAS: 01		
	INFORMES ENVIADOS AL SR. ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL (1)		
		* Se sugirió al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal lo siguiente: a) Se disponga a quien corresponda, prepare un borrador de Proyecto de Reforma a los artículos 4, 6 y 7 de la Ordenanza que Regula las Asignaciones Presupuestarias para el Fomento de las Actividades Cívicas, Culturales, Educativas, Artísticas, Ambientales, Turísticas, de la Economía Social y Solidaria, Deportivas, Recreativas, Tradiciones Populares y Saberes Ancestrales de los Pueblos y Nacionalidades en las Conmemoraciones Históricas de Aniversario de cada Parroquia Rural del cantón Lago Agrio.	

Justificación de Recursos Asignados a Parroquias del cantón Lago Agrio.

b) En el marco de la Ordenanza que Regula las Asignaciones Presupuestarias para el Fomento de las Actividades Cívicas, Culturales, Educativas, Artísticas, Ambientales, Turísticas, de la Economía Social y Solidaria, Deportivas, Recreativas, Tradiciones Populares y Saberes Ancestrales de los Pueblos y Nacionalidades en las Conmemoraciones Históricas de Aniversario de cada Parroquia Rural del cantón Lago Agrio, y a fin de evitar inconvenientes futuros, relacionados con los justificativos del caso, se disponga a las Gestiones de Educación, Cultura, Deportes y Recreación; y, Talento Humano del GADMLA, organicen y ejecuten un seminario taller para todos los Presidentes, Vocales y equipo técnico financiero de los Gobiernos Autónomo Descentralizados Parroquiales del cantón Lago Agrio, en los temas de Contabilidad, Jurídicos y Elaboración de Proyectos que demanda la Ordenanza.

Infome No. 001-CECDP-GADMLA-2018; 08-02-2018.

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO

SESIÓN EXTRAORDINARIA= 01

* Proyecto de Ordenanza para la Prevención y Erradicación de la Violencia Basada en Género en el Cantón Lago Agrio

En espera de la Reforma del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio.

(Resolución Administrativa No. 014 –GADMLA-2018 de fecha 01 de marzo del 2018).

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

SESIONES EXTRAORDINARIAS: 01

SESIONES EXTRAORDINARIAS: 07

INFORMES ENVIADOS AL SR. ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL (2)

* Modificación de trama vial de la calle Saraurco entre la calle Los Andes y proyección de la calle Pedro Fermín Cevallos, ubicada en el Barrio El Cisne de la ciudad de Nueva Loja.

Se sugirió al señor Alcalde y Concejo Municipal, lo siguiente:

1.- Se autorice la modificación de la trama vial de la calle Saraurco, por la eliminación de un tramo de la calle Saraurco, entre la calle Los Andes y la calle Pedro Fermín Cevallos, para que se ejecute el proyecto de construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del Barrio El Cisne.

2.- Se realice cualquier acción legal, técnica o administrativa, a fin de que se busque el mejor acceso para el ingreso a la planta de tratamiento de aguas residuales del Barrio El Cisne.

Informe N° 001- COPU-2018;
22-02-2018

Se sugirió al señor Alcalde y Concejo Municipal, lo siguiente:

1. Declarar de carácter prioritario el "Proyecto de Planificación Urbana para la continuidad de las Calles Cuyabeno y Loja, ubicadas entre el Barrio Perla del Oriente y Barrio Unión y Progreso, de la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, mismo que en una primera instancia afectaría una parte del predio signado con clave catastral Nro. 210150020205007000, de propiedad municipal, en donde actualmente funcionan las bodegas de EMAPALA y se encuentran los tanques de reservorio de agua potable;

* Proyecto de planificación urbana para la continuidad de las calles Cuyabeno y Loja, ubicadas entre el Barrio Perla del Oriente y Barrio Unión y Progreso, de la ciudad de Nueva Loja

2. Asignar los recursos económicos necesarios, para la ejecución del Proyecto de la continuidad de las Calles Cuyabeno y Loja, ubicadas entre el Barrio Perla del Oriente y Barrio Unión y Progreso, de la ciudad de Nueva Loja,

3. Se disponga a la Jefatura de Proyectos del GADMLA, realice una inspección y presente los informes correspondientes a fin de determinar qué proyectos se pueden implantar en los tres predios resultantes de la subdivisión del predio signado con clave catastral Nro. 210150020205007000, por la prolongación de las Calles Cuyabeno y Loja; considerando que en la parte sur del predio municipal existe un ducto cajón que se lo debe precautelar y de ser necesario se realice una declaratoria de utilidad pública de una parte del predio signado con clave catastral Nro. 210150020205030000 y que conjuntamente con el predio municipal Nro. 210150020205046000, se realice un mini parque lineal y de esta manera mejorar el ornato del sector; de igual manera se pronuncien si es más favorable entregar mediante donación a favor de EMAPALA, uno, dos o los tres predios resultantes de la subdivisión del predio Nro. 210150020205007000;

Informe N° 002- COPU-2018;
14-11-2018

4. Se disponga, de ser el caso, a las unidades municipales correspondientes del GADMLA, para que conjuntamente con las autoridades pertinentes; procedan al desalojo de una vivienda ubicada en una parte de la propiedad municipal signada con clave catastral Nro. 210150020205007000, bajo el principio de que el interés colectivo, prima sobre el particular y a fin de dar continuidad al Proyecto Vial de la prolongación de las Calles Cuyabeno y Loja; dejando a salvedad, que quien se sienta afectado, haga valer sus derechos ante la autoridad

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PARROQUIAS

SESIONES ORDINARIAS: 01

SESIONES EXTRAORDINARIAS: 04

REUNION DE TRABAJO=1

INFORMES ENVIADOS AL SR. ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL (4)

Se sugirió al señor Alcalde y Concejo Municipal, lo siguiente:

a) Se apruebe en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza Modificatoria de límites interparroquiales del Cantón Lago Agrio, Provincia de sucumbíos.

b) Se disponga a la Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, para que en forma conjunta con la Comisión de Parroquias del GADMLA, realicen reuniones informativas en cada uno de los Gobiernos Parroquiales del cantón Lago Agrio, referente a los nuevos límites de cada parroquia.

* Proyecto de Ordenanza que Modifica los

	Límites interparroquiales del Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos	c) Se den todas las facilidades administrativas y técnicas para el	Informe N° 001-CP-GADMLA-2018; 30-01-2018.
		cumplimiento de los acuerdos previos ofrecidos por el GADMLA, referente a que las comunidades que no desean pertenecer a una determinada circunscripción territorial parroquial puedan iniciar un proceso de inconformidad territorial con el límite legalmente establecido y anexarse al territorio de la parroquia a la cual tienen mayor identidad, afinidad y atención, previo los trámites legales y técnicos correspondientes.	
		Se sugirió al señor Alcalde y Concejo Municipal, lo siguiente: 1.- Se apruebe el Informe No 022-DP-GADMLA, de fecha 17 de enero de 2018, suscrito por el Arquitecto, Nilo Muñoz Plaza, Director de Gestión de Planificación, el mismo que contiene la resolución del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Dureno, que expresa; "POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO NO SE DA PASO A QUE LAS COMUNIDADES DEL SUR PASEN A SER PARTE DEL CANTÓN SHUSHUFINDI";	

* Resolución del Gad Dureno Referente al Pedido de Modificación del Límite Legalmente Establecido Entre los Cantones Lago Agrio – Shushufindi

2.- Se faculte al Señor Alcalde, para que coordine con las entidades del gobierno central, así como también con los gobiernos autónomos, tanto, provincial y parroquial de Dureno, una planificación a corto, mediano y largo plazo con la finalidad que se atiendan las necesidades más prioritarias de los habitantes de las comunidades del sector sur de Dureno, según sus competencias, tales como: vialidad, salud, educación, deporte, recreación, servicios básicos de agua potable y/o alcantarillado, recolección de basura, legalización de predios urbanos y rurales, así como las facilidades para el pago de impuestos, y otras más.

3.- Dejar a salvedad; y, que por identidad y afinidad los habitantes y dirigentes de las comunidades del Sur de Dureno, tales como, 24 de Mayo, La Belleza, Tierras Ecuatorianas, Los Vencedores, Dos Ríos, Dos Ríos Uno y Estrella del Oriente, y otras más; y, de creerlo pertinente inicien los trámites legales y técnicos para la creación de una nueva jurisdicción territorial parroquial perteneciente al cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, a fin de recibir una mayor atención de los gobiernos: central, provincial y cantonal para la solución de sus necesidades básicas insatisfechas y un adecuado desarrollo local sostenible y sustentable del sector.

Informe N° 002-CP-GADMLA-2018; 31-01-2018.

	* Proyecto de Parroquialización de Puerto Nuevo	Sugerir al señor Alcalde y Concejo Municipal, lo siguiente:	Informe N° 003-CP-GADMLA-2018; 21-08-2018.
		1. Aprobar el Oficio Nro. 288-AJ-GADMLA-2018, de fecha 16 de agosto de 2018, suscrito por el Dr. Leonardo Ordóñez Piña, Procurador Síndico y el Informe Técnico N° 027 – DP-GADMLA, de fecha 02 de agosto de 2018, suscrito por el Arq. Nilo Muñoz Plaza, Director de Gestión de Planificación, en el que adjunta el Informe N° 158-GADMLA-GP-JDOT-2018, de fecha 01 de agosto de 2018, suscrito por el Ing. Edgar Chérrez Morales, Jefe de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2. Facultar al Señor Alcalde, remita todo el expediente de Parroquialización de Puerto Nuevo al Comité Nacional de Límites Internos CONALI, solicitando el Informe Técnico de Factibilidad para continuar con el debido proceso.	
		Se sugirió al señor Alcalde y Concejo Municipal, lo siguiente:	
		1.- Se delegue al Ing. Edgar Chérrez Morales, Jefe de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADMLA, para que sea quien personalmente entregue en la ciudad de Quito, la documentación requerida o complementaria del proyecto de parroquialización de Puerto Nuevo al CONALI.	

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y	* Reunión con Representantes del Proyecto de Parroquialización de Puerto Nuevo	2.- Se coordine y brinde las facilidades técnicas, humanas, logísticas y de movilización para que la dirigencia del Proyecto de parroquialización de Puerto Nuevo, se trasladen desde Puerto Nuevo a la ciudad de Quito y viceversa, a fin de que acompañen al Ing. Edgar Chérrez Morales y sean partícipes de la entrega de la documentación complementaria del proyecto de parroquialización en el CONALI, según los plazos establecidos en la Constitución y la Ley.	Informe N° 004-CP-GADMLA-2018; 21-08-2018.
	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN MIXTA LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN - TERRENOS		
	SESIONES EXTRAORDINARIAS: 01		
	INFORMES ENVIADOS AL SR. ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL (1)		
	* Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Autoriza la Legalización de los Planos de la Lotización "Laura María" Parroquia Nueva Loja.	Se recomendó al Concejo Municipal, se continúe con el trámite legal correspondiente, ya que se enmarca en el Art. 322 del COOTAD.	Informe No. 001-CLF-T-GADMLA-2018; 25-04-2018.
	COMISIÓN MIXTA IGUALDAD Y GÉNERO - EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y PATRIMONIO		
	SESIONES EXTRAORDINARIAS: 01		
	INFORMES ENVIADOS AL SR. ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL (1)		

delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,

* Conocimiento de la Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del GADMLA (Resolución Administrativa No. 014-GADMLA-2018).

* Se sugirió al Concejo Municipal, se devuelva al Sr. Alcalde todo el expediente inherente a la reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio (Resolución Administrativa No. 014 -GADMLA-2018 de fecha 01 de marzo del 2018), para que se proceda en base a lo prescrito en los artículos 5 y 6; y a la Disposición General Séptima del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GADMLA; y según las competencias establecidas en el Art. 55 del Código Orgánico de Organización COOTAD y Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador.

Informe de mayoría No. 001-CM-IG-ECDP-GADMLA-2018; 03-05-2018.

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACION

SESIONES ORDINARIAS: 01

SESIONES EXTRAORDINARIAS: 23

INFORMES ENVIADOS AL SR. ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL (1)

* Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios de la Lotización " 25 de Octubre" Parroquia Pacayacu.

* Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración d Escrituras Públicas Individuales de los Predios de la Lotización "Lucero", Parroquia Pacayacu.

* Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de los Planos de la Lotización "El Taxista" Parroquia Santa Cecilia.

Informe No. 001-CLF-GADMLA-2018; 09-01-2018.

Informe No. 002-CLF-GADMLA-2018; 09-01-2018.

Informe No. 003-CLF-GADMLA-2018; 09-01-2018.

* Proyecto de Ordenanza que Legaliza los Bienes Inmuebles Mostrencos o Vacantes en Posesión de Particulares en el Cantón Lago Agrio.
* Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de los Planos de la Lotización "El Cisne" de la Parroquia Pacayacu.
* Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de los Planos de la Lotización "Salinas" de la Parroquia Pacayacu.
* Proyecto de Ordenanza que Determina las Condiciones de Urbanización, Lotización Parcelización, División y Fraccionamiento de Predios Urbanos y Rurales del Cantón Lago Agrio.
* Proyecto de Ordenanza de Declaratoria de Propiedad Horizontal: Inmueble Sr. Granda Elizalde Cesar Eduviges.
* Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Regula la Administración, Mantenimiento y Operación del Agua Potable del Cantón Lago Agrio.
* Proyecto de Ordenanza Sustitutiva Para la Aprobación y Aplicación de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Lago Agrio del Año 2018.
* Proyecto de Ordenanza para la Determinación, Administración, Control y Recaudación del Impuesto al Rodaje de los Vehículos del Cantón Lago Agrio.
* Validación de la Matriz del Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el Año 2018 y 2019.
* Proyecto de Ordenanza Para la Delimitación del Perímetro Urbano "Corazón Orense" de la Parroquia General Farfán.
* Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios de la Lotización "Campo Bello Segunda Etapa" Parroquia Nueva Loja.

Informe No. 004-CLF-GADMLA-2018; 24-01-2018.
Informe No. 005-CLF-GADMLA-2018; 25-01-2018.
Informe No. 006-CLF-GADMLA-2018; 16-03-2018.
Informe No. 007-CLF-GADMLA-2018; 16-03-2018.
Informe No. 008-CLF-GADMLA-2018; 16-03-2018
Informe No. 009-CLF-GADMLA-2018; 19-03-2018.
Informe No. 010-CLF-GADMLA-2018; 20-03-2018.
Informe No. 011-CLF-GADMLA-2018; 23-04-2018.
Informe No. 012-CLF-GADMLA-2018; 23-04-2018.
Informe No. 013-CLF-GADMLA-2018; 23-04-2018.
Informe No. 014-CLF-GADMLA-2018; 07-05-2018.

* Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios de la Lotización "Rosita Alvarado", Parroquia Nueva Loja.
*Proyecto de Ordenanza que Regula los Servicios de Prevención, Protección, Socorro y Extinción de Incendios en El Cantón Lago Agrio
Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios de la Lotización "El Cisne", Parroquia Pacayacu.
* Proyecto de Ordenanza que Regula el Servicio y Administración de los Cementerios Municipales de la Ciudad de Nueva Loja
* Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de Los Predios de la Lotización "Nueva Esperanza", Parroquia Pacayacu.
* Requerimiento de Información sobre Estudios de Agua Potable y Alcantarillado.
* Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios de la Lotización "Jennifer", Parroquia Nueva Loja.
* Control en las construcciones y subdivisiones de predios sin autorización municipal.
* Predios con normativa urbana ubicados en el sector rural
* Proyecto de Reforma a la Ordenanza de Legalización de Planos y Escrituración Individuales que Regula el Asentamiento Humano "Velasco Ibarra", del Convenio entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Provincia de Sucumbíos y el Cantón Lago Agrio.

Se sugirió al Señor Alcalde y al Concejo Municipal, se continúe con el trámite legal correspondiente; así mismo que la Comisión designada por el Concejo Municipal para que continúe con el trámite, realice la inspección de campo ó socialización, según el caso.

Informe No. 015-CLF-GADMLA-2018; 07-05-2018.
Informe No. 016-CLF-GADMLA-2018; 21-05-2018.
Informe No. 019-CLF-GADMLA-2018; 12-07-2018.
Informe No. 020-CLF-GADMLA-2018; 12-07-2018.
Informe No. 023-CLF-GADMLA-2018; 30-07-2018.
Informe No. 024-CLF-GADMLA-2018; 03- 08-2018.
Informe No. 025-CLF-GADMLA-2018; 14- 08-2018.
Informe No. 026-CLF-GADMLA-2018; 15- 08-2018.
Informe No. 027-CLF-GADMLA-2018; 15- 08-2018.
Informe No. 028-CLF-GADMLA-2018; 23- 08-2018.

* Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de los Planos de la Lotización "El Maestro" Parroquia Pacayacu.	Informe No. 029-CLF-GADMLA-2018; 04-09-2018.
* Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios de la Lotización "Juan Ocampo", Parroquia Santa Cecilia.	Informe No. 030-CLF-GADMLA-2018; 11-09-2018.
* Proyecto de Ordenanza de Remisión de Intereses, Multas y Recargos Derivados de Obligaciones Tributarias, no Tributarias y de Servicios Básicos, Administrados por el Gobierno Municipal y sus Empresas Amparadas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, Agencias, Instituciones y Entidades Adscritas en el Cantón.	Informe No. 031-CLF-GADMLA-2018; 25-09-2018.
* Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios de la Lotización "El Taxista", Parroquia Santa Cecilia.	Informe No. 033-CLF-GADMLA-2018; 02-10-2018.
* Proyecto Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios de la Lotización "Ciudad Jardín" Parroquia Nueva Loja.	Informe No. 034-CLF-GADMLA-2018; 23-10-2018.
* Aprobación en Segundo y Definitivo Debate Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo, Comisiones del Concejo Municipal y Procedimiento Parlamentario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Lago Agrio.	Informe No. 035-CLF-GADMLA-2018; 23-10-2018.
* Proyecto de Ordenanza de Creación de Barrios en la Jurisdicción del Cantón Lago Agrio de la Provincia de Sucumbíos.	Informe No. 036-CLF-GADMLA-2018; 07-11- 2018.
* Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del Perímetro Urbano del Centro Poblado "Orellana" de la Parroquia 10 De Agosto.	Informe No. 037-CLF-GADMLA-2018; 07-11- 2018

* Proyecto Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios de la Lotización "CODESTAPU", Parroquia Santa Cecilia.	Informe No. 038-CLF-GADMLA-2018; 07-11- 2018.
* Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del Perímetro Urbano del Centro Poblado "Salinas" de la Parroquia 10 de Agosto.	Informe No. 039-CLF-GADMLA-2018; 12-11- 2018.
* Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización Municipal "Mi Vivienda".	Informe No. 040-CLF-GADMLA-2018; 13-11- 2018.
* Proyecto de Ordenanza Para la Delimitación del Perímetro Urbano del Centro Poblado "Jesús De Nazareth" de la Parroquia Santa Cecilia.	Informe No. 041-CLF-GADMLA-2018; 13-11- 2018.
* Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Autoriza la Legalización de los Planos de la Lotización "Zoila Jaramillo Castillo" Parroquia Nueva Loja.	Informe No. 042-CLF-GADMLA-2018; 13-11- 2018.
* Reforma a la Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios de la Lotización "25 De Octubre" Parroquia Pacayacu.	Informe No. 043-CLF-GADMLA-2018; 05-12-2018.
* Proyecto de Ordenanza de Declaratoria de Propiedad Horizontal: Inmueble Sr. Ormaza Cuadros Carlos Ivan.	Informe No. 044-CLF-GADMLA-2018; 12-12-2018.
* Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios de la Lotización "El Maestro", Parroquia Pacayacu.	Informe No. 045-CLF-GADMLA-2018; 18-12-2018.
* Creación de Usuarios Para Ingresar a los Sistemas SINAT - GAC.	Informe No. 046-CLF-GADMLA-2018; 18-12-2018.
INTEGRANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE ACCIÓN SOCIAL DEL GADMLA	
* SESIONES ORDINARIAS: 03	

*** SESIONES EXTRAORDINARIAS: 01**

Aprobación del Presupuesto y Reformas de la Unidad de Acción Social en beneficio de las ciudadanas y ciudadanos del cantón Lago Agrio, en los siguientes PROYECTOS:

* Proyecto "Mágico Caminar".	700 personas directamente y de forma personalizada, mediante la entrega de 4 kits alimenticios a 50 adultos mayores, y 50 personas con discapacidad, así como también terapias de rehabilitación para adultos mayores, personas con discapacidad y personas que lo han requerido en el año 2018 en el cantón Lago Agrio.	USD. 70,248,68 UAS.
* Proyecto denominado "Centro de Erradicación del Trabajo Infantil".	Atención a 60 niños, niñas y adolescentes entre 5 y 14 años de edad, en situación de trabajo infantil.	USD. 95,935,59. (58,629.45 MIES); (37,306.15 UAS).
* Acogimiento Institucional Casa Hogar "Semillas de Colores".	Atención a 25 niños, niñas y adolescentes privados de su medio familiar.	USD, 261,776.30. (106,492.85 MIES); (155,283.45 UAS).
* Centro de Atención Diurno.	Se atendió a 60 adultos mayores, enfocados en el mantenimiento de las facultades físicas y mentales del adulto mayor.	USD. 148,571,48. (50,980.62 MIES); (97,590.86 UAS).
* Centro de atención Residencial "Mis Años Dorados".	Brindar asistencia alimentaria -nutricional a través de cinco ingestas diarias garantizando su calidad a los adultos mayores que se encuentran en situación de pobreza, pobreza extrema y abandonada de sus familiares, la atención a los adultos mayores son las 24 horas (15 beneficiarios).	USD 206,459.13. (47,283.33 MIES); (159,175.80 UAS).
* Centro de Desarrollo Infantil "Wawa Kuna".	Desarrollo integral posible en los niños y niñas de 06 a 36 meses de edad, mediante procesos educativos de calidad (30 beneficiarios).	USD. 57,279.28.

INFORMES EMITIDOS A LA UNIDAD DE ACCIÓN SOCIAL

Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Unidad de Acción Social del GADMLA.

* Se remitió a la Presidencia y al Concejo Directivo del Unidad de Acción Social del GADMLA, el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Unidad de Acción Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, con las respectivas correcciones, el mismo que se anexa al presente informe, para su revisión, análisis y aprobación.

Informe No. 001- CEUAS-GADMLA-2018; 02-07-2018.

Protesis para los señores Alberto Mamallacta y Alvaro Preciado.

Se sugirió a la señora Presidenta de la Unidad de Acción Social del GADMLA, lo siguiente:

a) Se disponga a quien corresponda visite los hogares del señor Alberto Mamallacta Shiguango y del señor Álvaro Enrique Preciado, a fin de que se realice una valoración socio económica y de ser necesario se canalice algún tipo de ayuda por parte de la Unidad de Acción Social del GADMLA, y/o se efectúe alguna gestión a través de entidades públicas y/o privadas para que se les apoye para mejorar su calidad de vida y accedan o desempeñen algún tipo de trabajo acorde a sus realidades.

Informe No. 001-GMA-CR-ID-UAS-GADMLA-2018; 26-09-2018.

		b) Tomando en cuenta la habilidad del señor Álvaro Enrique Preciado, para la fabricación de prótesis, se pueda realizar un estudio, sobre todo de casos de agricultores, que por utilizar guadañas sufren este tipo de accidentes, así como de otras personas que por diverso motivos han perdido sus extremidades inferiores, estudio que permitiría entre otras cosas, prevenir este tipo de eventualidades e implementar un taller o emprendimiento.	
	Atención limitada en la Casa Hogar "Semillas	Se sugirió a la señora Presidenta de la Unidad de Acción Social del GADMLA, lo siguiente:	
		1) Se nos haga conocer que acciones se han realizado en cuanto al Informe No. 17-VEO-GADMLA-2018 de fecha 18 de septiembre del 2018, suscrito por la Sra. Vicealcaldesa del cantón Lago Agrio Evelin Ormaza Santander, el mismo que fue dirigido al Sr. Alcalde del cantón Lago Agrio, y sumillado a la Unidad de Acción Social.	
		2) Se realice un oficio al MIES, exhortando la renovación o realización de un adendum al convenio, a fin de continuar brindando el servicio en la Casa Hogar, a más niños y adolescentes víctimas de violencia y vulneración de derechos; y, que lo requieran.	Informe No. 01-EO-VA-GM- CD ID CD GADMLA 2018.

	de Colores" de la UAS - GADMLA.	3) Se disponga a quien corresponda, analice el presupuesto de la Unidad de Acción Social para que mediante reforma se inyecten recursos al proyecto social Casa Hogar, a fin de atender eventualidades en este último trimestre del año 2018; así como también se prevea para los próximos años los suficientes recursos económicos que permitan brindar el servicio público de atención a niños y adolescentes víctimas de violencia y vulneración de derechos; y, que lo requieran. 4) Se disponga a quien corresponda, hasta cuando la Unidad de Acción Social cuente con recursos económicos para la Casa Hogar, realicen gestiones a entidades públicas o privadas, a fin de contar con víveres, útiles de aseo y otras vituallas, que se necesiten en la Casa Hogar, para atender estos acontecimientos no considerados dentro del presupuesto de la Unidad de Acción Social en el presente año.	CR-JP-CR-GADMLA-2018, 24-10-2018.
	INFORMES DE FISCALIZACIONES INDIVIDUALES "ART. 58, LITERAL D) DEL COOTAD"		
	Asistencia a Sesión Ordinaria del GAD Provincial de Sucumbíos (25-01-2018).	Sesión presidida por la señora Viceprefecta, en la cual se aprobó el acta de la sesión ordinaria del día 28 de diciembre del 2017, mi voto fue negativo por cuanto no participé en dicha sesión; y además se dio por conocido el Oficio No. 065-DGP-GADPS del 19-01-2018, suscrito por el Director General de la Gestión de de Planificación del GADPS, referene al Proyecto de Promoción y Difusión de la Gestión, Cívica, Social, Cultural, Científica, Deportiva, Agropecuaria y Turística por el XXIX Aniversario de Provincialización.	Informe No. 003-CRGM-GADMLA-2018; 15-02-2018.

		* Se solicitó al Sr. Alcalde, la siguiente información:	
	Fiscalización presunta venta realizada por FEDESUCUMBÍOS del área de terreno donde se encuentra ubicado el Mercado Provisional.	1) Certificado de gravámenes otorgado por el Registro Público de la Propiedad y Mercantil del cantón Lago Agrio, del área de terreno donde se encuentra ubicado el Mercado Provisional, de propiedad de la Federación Deportiva de Sucumbíos "FEDESUCUMBÍOS", el mismo que está ubicado entre las calles Amazonas y Petrolera del Barrio Guayaquil de la ciudad de Nueva Loja. 2) Informe financiero de la Gestión Financiera y Económica del GADMLA, en el cual se adjunte los respectivos sustentos como son las copia de las transferencias realizadas por el GADMLA a la Federación Deportiva de Sucumbíos "FEDESUCUMBÍOS", por concepto del canon de arrendamiento del área de terreno donde se encuentra ubicado el Mercado Provisional, correspondiente a los años 2016 y 2017.	Informe No. 002-CRGM-GADMLA-2018; 05-02-2018.
		* Se sugirió al Sr. Alcalde lo siguiente: 1) Se disponga a la Gestión de Procuraduría Sindica Municipal, emita un criterio legal sobre la Resolución de Concejo Municipal No. 187-GADMLA-2015, de fecha 21 de agosto del 2015 y la necesidad o no de derogar la Ordenanza que Regula el Uso, Funcionamiento y Administración del Mercado Provisional de la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio.	

Presunta venta realizada por
FEDESUCUMBÍOS
del área de terreno donde se encuentra
ubicado el Mercado Provisional.

2) Se disponga a quien corresponda emita un criterio legal, referente al Contrato No. 01-2016-Arriendo, de fecha 21 de julio del 2016, suscrito entre el GADMLA y FEDESUCUMBÍOS; y al Contrato No. 01-2017-Arriendo, de fecha 31 de marzo del 2017, suscrito entre el GADMLA y FEDESUCUMBÍOS...

3) Se disponga a la Gestión Financiera y Económica del GADMLA, informe al Concejo Municipal si es procedente o no mantener en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2018, la partida presupuestaria No. 35.73.05.01, denominada "Terrenos Arrendamiento (arriendo área mercado provisional – Federación), por el valor de USD. 67,200.00.

4) Previo conocimiento del Concejo Municipal del cantón Lago Agrio, se remita todo este expediente a la Contraloría General del Estado, para que se haga un examen especial sobre los pagos por concepto de canon de arrendamiento (2016-2017) cancelados por el Gobierno Municipal de Lago Agrio a la Federación Deportiva Provincial de Sucumbíos "FEDESUCUMBÍOS"...

* Se sugirió al Sr. Alcalde, lo siguiente:

Informe No. 003-CRGM-
GADMLA-2018; 15-02-
2018.

	Documento sin número de fecha 16 de febrero del 2018, de Servicios Jurídicos Chumaña Vinueza Abogado.	a) Se me informe si el documento de pedido de remoción, señalado en el oficio de los señores Fernando y Manuel Chumaña, ingresó al GADMLA, cumpliendo con el orden legal y regular de la documentación oficial que se tramita en la Municipalidad. b) Se disponga a la Gestión de Procuraduría Sindica del GADMLA, emita un informe referente al contenido del oficio de los señores Fernando y Manuel Chumaña que se adjunta al presente documento, en el sentido de que si se nos estaría induciendo a cometer un error; y, si existe o no un delito o una presunta presión o amenaza hacia mi persona en calidad de Concejal Rural del cantón Lago Agrio, para que vote afirmativamente sobre un asunto de una presunta remoción que hasta el momento, aún no se tiene conocimiento.	Informe No. 004-CRGM-GADMLA-2018; 20-02-2018.
	Documento sin número de fecha 16 de febrero del 2018, de Servicios Jurídicos Chumaña Vinueza Abogado.	Se sugirió al señor Alcalde, lo siguiente: * Disponga a quien corresponda se me entregue copia certificada del acta de la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el 22 de febrero del 2018, mediante convocatoria No. 01-E-GADMLA-2018, realizada por la Sra. Evelin Ormaza - Alcaldesa Subrogante del cantón Lago Agrio; y la misma sea remitida a Gestión de Procuraduría Sindica del GADMLA, para que se señale si se trasgredieron o no disposiciones legales (Art. 335 del COOTAD).	Informe No. 005-CRGM-GADMLA-2018; 23-02-2018.

		* Disponga a la Gestión de Procuraduría Síndica del GADMLA, emita un informe aclarando el contenido del Art. 336 del COOTAD, en su primer inciso, específicamente en la parte que textualmente expresa "...presentará por escrito la denuncia con su firma de responsabilidad reconocida ante autoridad competente, a la secretaria del órgano legislativo del GADMLA".	
Observaciones surgidas en el Seminario Taller Dictado por el GADMLA a los GAD's Parroquiales del cantón Lago Agrio (28-02-2018).		Se sugirió al señor Alcalde, lo siguiente: a) Se disponga a la Gestión Financiera y Económica que en coordinación con la Gestión de Procuraduría Síndica de manera urgente y en el marco de la Ordenanza que Regula las Asignaciones Presupuestarias para el Fomento de las Actividades Cívicas, Culturales, Educativas, Artísticas, Ambientales, Turísticas, de la Economía Social y Solidaria, Deportivas, Recreativas, Tradiciones Populares y Saberes Ancestrales de los Pueblos y Nacionalidades en las Conmemoraciones Históricas de Aniversario de cada Parroquia Rural del cantón Lago Agrio, y a fin de evitar inconvenientes futuros, relacionados con los justificativos del caso, emitan un informe financiero y legal referente al tema del IVA y de la presentación de los proyectos macros o individuales que presentan los GAD's Parroquiales del cantón Lago Agrio.	Informe No. 006-CRGM-GADMLA-2018; 28-02-2018.

		b) Se disponga a la Gestión de Educación, Cultura, Deportes y Recreación del GADMLA, coordine con las Gestiones: Financiero y Económica, y Procuraduría Síndica, para que mantengan una reunión de trabajo con todos los Presidentes de los GAD's Parroquiales y equipo financiero de los mismos, a más tardar los días 5 o 6 de marzo del año en curso, en las instalaciones del Gobierno Municipal de Lago Agrio, a fin de que especifiquen y orienten conforme a las Leyes y Reglamentos de orden tributario, la presentación de los proyectos, las cláusulas del convenio y los justificativos por los recursos económicos que asigna el GADMLA a cada Gobierno Parroquial del cantón Lago Agrio, de acuerdo al numeral 3 que consta en el presente informe.	
	Fiscalización Implementación de Mapas Políticos de la República del Ecuador, de la Provincia de Sucumbíos y el cantón Lago Agrio.	* Se sugirió al señor Alcalde, disponga a quien corresponda, se realice la adquisición o impresión de Mapas debidamente enmarcados, tanto del Ecuador como de la Provincia de Sucumbíos, del cantón Lago Agrio y de la ciudad de Nueva Loja, para que sean colocados en los espacios antes señalados.	Informe No. 007-CRGM-GADMLA-2018; 13-03-2018.
		Se sugirió al señor Alcalde, lo siguiente:	

	Fiscalización heces fecales en las oficinas de la Sala de Concejales del GADMLA.	1) Disponga a quien corresponda, revisen las cámaras de seguridad que están colocadas en las oficinas Municipales, a fin de verificar si las heces fecales efectivamente se tratan de un animal que furtivamente ingresó a la Sala de Concejales, o alguna persona lo hizo en forma premeditada, para causar malestar a las labores que realizamos los Concejales y al personal de esta dependencia. 2) Disponga al personal de seguridad que labora en el edificio Municipal, haga el debido control para evitar estos inconvenientes.	Informe No. 008-CRGM-GADMLA-2018; 20-04-2018.
	Fiscalización Uniformes para los Servidores Públicos del GADMLA 2018.	Se sugirió al señor Alcalde, lo siguiente: a) Se disponga a quien corresponda se verifique si existen estas presuntas diferencias en los uniformes que está entregando actualmente el GADMLA a las y los servidores públicos de la entidad; y de confirmarse estas anomalías; se explique si estas diferencias en cuanto a los acabados o modelos fueron realizados a costa de los recursos económicos particulares de cada servidor público de la municipalidad o estaban dentro del presupuesto municipal, y si existía la opción de que las o los servidores municipales podían mejorarlos; porque no se comunicó a todo el personal.	Informe No. 009-CRGM-GADMLA-2018; 19-06-2018.

		b) Se disponga a quien corresponda certifique si está vigente el Decreto Ejecutivo Nro. 95, R.O. Suplemento 83 de 18 de septiembre del 2013; y consecuentemente la vigencia del Art. 239 Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público; y, además se indique si él o la funcionaria de la Unidad Municipal correspondiente está cumpliendo con todo lo prescrito, en el mencionado artículo.	
	Petición del Sr. Luis Valarezo Largo.	* Se sugirió al Sr. Alcalde que de acuerdo a lo que establece el Art. 35 de la Constitución de la República del Ecuador, disponga a quien corresponda dé cumplimiento al mencionado precepto constitucional y se informe al Concejo Municipal sobre las acciones realizadas por los servidores públicos de la Unidad Municipal correspondiente para dar respuestas a las inquietudes del Sr. Luis Valarezo, sin vulnerar los derechos que le asisten.	Informe No. 010-CRGM-GADMLA-2018; 26-06-2018.
	Petición Sr. Pablo Bravo Yela	Se sugirió al señor Alcalde, lo siguiente: 1) Disponga a quien corresponda, previa coordinación se brinden las facilidades para el fomento y promoción de estas nuevas iniciativas relacionadas al arte y pintura infantil, y que muy acertadamente son planteadas por los ciudadanos del cantón, especialmente los fines de semana; y que además tienen por finalidad la de brindar alternativas para el uso adecuado del tiempo libre y el descubrimiento de talentos a temprana edad.	Informe No. 011-CRGM-GADMLA-2018; 07-08-2018.

		2) Disponga al personal encargado de la administración del Parque Recreativo Nueva Loja, dé cumplimiento a la parte final del Oficio GT. Nro. 081-GDMLA, de fecha 01 de agosto del 2018, suscrito por la Ing. Loly Sevilla Lara – Directora de Gestión de Turismo del GADMLA.	
	Cumplimiento Delegación Memorando No. 510 de Alcaldía.	Asistí en representación del señor Alcalde, al “Acto de Entrega de Implementos Deportivos para las Escuelas de Iniciación en la provincia de Sucumbíos”, evento que se llevó a cabo en el Coliseo Mayor de la ciudad de Nueva Loja,	Informe No. 012-CRGM-GADMLA-2018; 15-08-2018.
	Delegación a la Ciudad de Ibarra – Imbabura – II Campeonato de Fútbol Infantil AME 2018.	* Se sugirió al señor Alcalde, se realice un evento de reconocimiento a los deportistas, así como también a los señores entrenadores: Steeven Cedeño y Edy Castro (Sub 14); Alexander Preciado y Orlin Coquinche (Sub 12); Jorge Góngora y Iler Landazuri (Sub 10); y al señor Lic. Ángel Villalba (Coordinador de Deportes del GADMLA), además se extienda un agradecimiento a los padres de familia y sobre todo a los que acompañaron a la delegación en la ciudad de Ibarra, de ser posible en la Sesión de Concejo Municipal.	Informe No. 013-CRGM-GADMLA-2018; 03-12-2018.
INFORMES DE FISCALIZACIONES GRUPALES "ART. 58, LITERAL D) DEL COOTAD"			

		* Se solicitó al Sr. Alcalde, la siguiente información:	
	Informe Ejecutivo referente al Presupuesto del GADMLA año 2017.	* Presupuesto General del Ejercicio Fiscal del año 2017.	Informe No. 001-MEC-FMJ-GMA-GADMLA; 22-01-2018.
		* Ingresos del GADMLA, durante el ejercicio fiscal del año 2017.	
		* Gastos efectivos realizados por el GADMLA en el presupuesto general del ejercicio fiscal del año 2017, por programas.	
		* Plan de Inversión inicial codificado y cuánto se ejecutó hasta el 31 de diciembre del 2017.	
		* Monto total de Préstamos para inversión, otorgados por el Banco de Desarrollo del Ecuador EP y otras entidades, al GADMLA en el año 2017.	
		* Monto total por reducción de las asignaciones del Estado, expedida mediante Acuerdo Nro. 186 y 101-2016 del Ministerio de Finanzas.	
	Solicitando informe ejecutivo de obras ejecutadas por el GADMLA, durante el año 2017.	* Se solicitó al Sr. Alcalde, disponga a quien corresponda nos proporcione un informe ejecutivo de todas las obras que contrató y ejecutó el GADMLA, durante el año 2017.	Informe No. 002-MEC-FMJ-GMA-GADMLA; 22-01-2018.
		Se sugirió al señor Alcalde, lo siguiente:	

	Fiscalización inundaciones Calle Napo (Tramo entre la Calle Venezuela y Cofanes).	* Disponga de manera urgente a quien corresponda, realice la limpieza de los excrementos humanos y lodo que están provocando contaminación en la Calle Napo en el tramo comprendido entre la Calle Cofanes y Venezuela, en la parte posterior del Edificio Municipal.	Informe No. 003-MEC Y GMA-CCLA-2018; 23-01-2018.
		* Disponga a quien corresponda se busque una solución técnica definitiva a este problema de inundación y el retorno de las aguas negras del Estero Orienco en la una de las esquinas de la Calle Venezuela y Napo.	
	Fiscalización Mantenimiento y Reconstrucción de los Juegos Infantiles, Tableros de Fútbol y Básquet del Barrio Pablo Alverca - Ciudad de Nueva Loja.	* Se sugirió al señor Alcalde, disponga a quien corresponda, se dote del material necesario a los Talleres Municipales, para que de manera inmediata se proceda al arreglo de los Juegos Infantiles, Arcos de Fútbol y Tableros de Básquet del Barrio Pablo Alverca, a fin de implantar dichos implementos y dar la adecuada funcionalidad del parque para garantizar la práctica de la recreación y el deporte de la comunidad del sector.	Informe No. 004-MEC-FM Y GMA-CCLA-2018; 24-01-2018.

Fiscalización Asfaltado de 10 tramos de calles urbanas de los sectores Sur, Este y Oeste de la ciudad de Nueva Loja (Calle Jambelí).	* Se sugirió al señor Alcalde, disponga a quien corresponda, previa inspección y verificación de la información proporcionada por los señores de la empresa contratista, elabore una propuesta técnica y se asigne una partida presupuestaria para que se prevea la construcción del alcantarillado sanitario y pluvial con las respectivas aceras y bordillos, en este tramo de la calle Jambelí de la ciudad de Nueva Loja, a fin de tener previsto los servicios básicos y brindar la seguridad de los moradores y estudiantes que transitan por esta vía.	Informe No. 001-FJ-GM-AF-GADMLA-2018; 25-01-2018.
Inspección Barrio Las Pampas - ciudad de Nueva Loja.	* Se sugirió al señor Alcalde, disponga a quien corresponda se envíe el vacuum y las cuadrillas de trabajadores del GADMLA, a fin de que realice la limpieza, mejoramiento y reconstrucción de las cajas de revisión del alcantarillado sanitario de este sector, a fin de que se brinde el adecuado servicio a los habitantes.	Informe No. 002-FJ-GM-AF-GADMLA-2018; 25-01-2018.
Fiscalización Construcción de la I Etapa del Parque Recreativo ubicado en el sector Sur de la Ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio.	Se sugirió al señor Alcalde lo siguiente: a) Se realice la debida acción técnica para que se certifique la necesidad de realizar el cambio de suelo y garantizar que las canchas y demás componentes de este parque tengan la adecuada vida útil y el servicio social a la comunidad.	Informe No. 003-FJ-GM-AF-GADMLA-2018; 25-01-2018.

		b) Disponga a quien corresponda, realice la construcción de un ducto cajón o la solución técnica correspondiente, para que la obra tenga durabilidad y las personas que visiten el Parque Recreativo del Sur, puedan recrearse sin ningún problema.	
	Cobros exagerados e inconsistencias del Impuesto Predial Urbano y Rural 2017 - 2018.	Se sugirió al señor Alcalde lo siguiente: a) Se disponga a la Gestión Municipal correspondiente, se corrija de manera urgente el error técnico realizado por el GADMLA, referente al valor del impuesto predial correspondiente a la propiedad del Sr. Juan Conza Suárez, que consta en el Sistema Municipal cuya identificación es Lote No. 02, clave catastral No. 9700098, con un avalúo de USD. 31,080.00 correspondiente al año 2017; y en el año 2018 con un avalúo de USD. 4,200.00; lo que da un valor a pagar de 79, 65 USD en el 2017 y 59,90 USD en el 2018; donde a simple vista se evidencia una ilegal y abusiva inconsistencia. b) En vista que existen más casos que están reportando algunos ciudadanos que se ven perjudicados; se recomienda, se ponga en conocimiento del Concejo Municipal, para su análisis y resolución, todos los reclamos presentados por escrito al GADMLA, inherentes a cobros excesivos o con inconsistencias en los avalúos e impuestos prediales urbanos y rurales.	Informe No. 005-CUMEC Y CRGMA-GADMLA-2018; 31-01-2018.

	Fiscalización inundaciones Calle Napo (Tramo entre la Calle Venezuela y Cofanes)	* Se sugirió al Sr. Alcalde, disponga de manera urgente a la Empresa EMAPALA EP, y a la Gestión de Obras Públicas del GADMLA; o, a quien corresponda para que contrate o realicen los trabajos definitivos a fin de dar solución al estancamiento y represamiento de las aguas lluvias que provocan inundaciones en la calle Napo, entre las calles Venezuela y Cofanes (parte posterior del Edificio Municipal), lo cual genera molestias al personal que labora en la Municipalidad y a la ciudadanía en general.	Informe No. 006-CUMEC Y CRGM-GADMLA-2018; 20-02-2018.
		Se solicitó al señor Alcalde la siguiente información: * Se emita un informe aclaratorio con copias certificadas y firmas de responsabilidad donde se señale que en los años 2013 y 2014, el valor para el cobro de impuestos prediales estaba a 2.00 USD, el metro cuadrado de terreno en el sector del predio municipal ubicado junto a la Lotización AEMCLA y en los predios de la mencionada lotización, según el Sistema de Información Municipal...	

	Solicitando información sobre avalúos de predios urbanos en y junto a la Lotización AEMCLA.	* Se emita un informe señalando, si el GADMLA, en los años 2013 y 2014 contaba con una norma local (Resolución u Ordenanza), donde se establezca los procedimientos para realizar un avalúo para fijar el valor comercial real y precio de mercado de los predios dentro de la jurisdicción cantonal, a fin de aplicar los preceptos constitucionales y legales al respecto... * Se emita un informe si dicha área señalada con clave catastral 05.01.01.01., en los años 2013 y 2014, contaba con todos los servicios básicos (Agua potable, energía eléctrica, alcantarillado sanitario, pluvial, red de telefonía fija, aceras, bordillos, asfaltados u otras obras de equipamiento urbano). * Se emitan copias de escrituras (mínimo 4) de procesos de compra-venta de terrenos entre el BIESS y particulares (aclaro de compra venta de terrenos, más no de créditos del BIESS, para compra de terreno y construcción de vivienda) por el sector aledaño a la lotización AEMCLA. * Se anexe copias certificadas de las normas legales y técnicas con las cuales se fijó o estuvo vigente el valor de 2.00 USD, el metro cuadrado de terreno en el sector de los predios particulares y del predio municipal ubicado en y junto a la Lotización AEMCLA, según el Sistema de Información Municipal, SIM...	Informe No. 006-CUMEC Y CRGM-GADMLA-2018; 20-02-2018.
--	--	---	--

	Fiscalización Parque Heroes del Cenepa (Bateria Sanitaria) - Parroquia Santa Cecilia.	Se sugirió al señor Alcalde lo siguiente: * Se disponga a quien corresponda, realice una búsqueda exhaustiva de los estudios, diseños o planos que permitieron ejecutar el parque central de la Parroquia Santa Cecilia, actualmente conocido como Héroes del Cenepa. * En caso de no existir un estudio técnico, según el Oficio No. 30-DP-GADMLA, de fecha 09 de febrero del 2018, de la Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial del GADMLA, se disponga a la Jefatura de Proyectos de la Municipalidad, que de manera urgente realice un estudio integral del parque, tomando en cuenta los criterios o ideas de la ciudadanía y directivos del sector, a fin de mejorar este equipamiento urbano de la cabecera parroquial de Santa Cecilia. * Una vez realizado el estudio, se asigne en alguna reforma del ejercicio fiscal 2018 o en el presupuesto del próximo año, una partida presupuestaria para realizar un adecentamiento o reconstrucción de una gran parte del parque, para que se complemente con la nueva imagen y gran utilidad que brinda la cancha sintética que se encuentra dentro del área del parque, a fin de solucionar los inconvenientes que se enuncian en el presente informe, así como también se incluya la construcción de locales comerciales; y, bancas en las partes más convenientes del parque...	Informe No. 008-CUMEC Y CRGM-GADMLA-2018; 05-04- 2018.
--	--	--	---

		* Se disponga a los Técnicos de la Gestión correspondiente, realicen la inspección y los informes respectivos, en donde se determinen si es procedente o no el derrocamiento de la actual batería sanitaria que se encuentra ubicada en el parque, y vía convenio se autorice al GAD Parroquial de Santa Cecilia la construcción de una nueva batería sanitaria en el lugar más apropiado, por cuanto el Sr. Presidente del GAD Parroquial, afirmó que cuentan con un presupuesto de USD. 30,000,00 para construir una batería sanitaria.	
	Inspección Visera junto al Subcentro de Salud de la Parroquia Santa Cecilia.	* Se sugirió al señor Alcalde, disponga a quien corresponda, realice los procesos administrativos, técnicos y financieros, a fin de que se dé pronta solución al adecentamiento y mejoramiento de la visera que está junto al Subcentro de Salud, la misma que por el momento no es de gran utilidad para los usuarios que frecuentemente acuden a esta casa de salud parroquial.	Informe No. 009-CUMEC Y CRGM-GADMLA-2018; 05-04-2018.

	Inspección Área del Subcentro de Salud de la Parroquia Santa Cecilia.	* Se sugirió al señor Alcalde, disponga a quien corresponda realice una inspección al área y al Subcentro de Salud de Santa Cecilia y se elabore un informe técnico a fin de ampliar esta Casa de Salud, para lo cual se deberá establecer los mecanismos necesarios para que el GADMLA, el GAD Parroquial y especialmente el Ministerio de Salud, asignen partidas presupuestarias, para el mejoramiento del área y la ampliación del Subcentro de Salud, mediante convenios bipartitos o tripartitos, en donde se contemple prioritariamente la construcción de un Laboratorio para exámenes médicos, en donde la municipalidad pueda asumir una parte o toda la construcción y/o aportar con materiales y maquinaria al igual que el GAD parroquial, y, el Ministerio de Salud, también asigne los recursos para la construcción.	Informe No. 010-CUMEC Y CRGM-GADMLA-2018; 05-04-2018.
		Se sugirió al señor Alcalde lo siguiente: a) Se realice la limpieza del fondo del Río Conejo donde está proyectado construirse el Complejo Turístico y Deportivo, con la retro excavadora de brazo grande del GADMLA, para evitar problemas o accidentes a los ciudadanos y turistas que visitan este balneario.	

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Inspección Complejo Turístico y Deportivo de la Parroquia Santa Cecilia.	b) Aprovechando que se encuentra la maquinaria municipal arreglando las calles del centro poblado de la cabecera parroquial de Santa Cecilia, por su aniversario, se apoye con material para el arreglo o un mejor adecentamiento del sector conocido como complejo turístico y deportivo. c) Se disponga a quien corresponda, realice todos los trámites legales, técnicos a fin de que el GAD parroquial de Santa Cecilia, pueda invertir en el presente año los USD. 70,000,00 de su presupuesto para la construcción de una etapa del Complejo Turístico y Deportivo de Santa Cecilia. d) Se asignen los recursos financieros necesarios o vía administración directa se realicen el alcantarillado sanitario y pluvial en los barrios que están junto al complejo turístico y deportivo de Santa Cecilia.	Informe No. 011-CUMEC Y CRGM-GADMLA-2018; 05-04-2018.
		Se sugirió al señor Alcalde lo siguiente: a) Se disponga a quien corresponda realice la inspección y elabore el informe técnico para determinar la correcta implantación de la Feria Comunitaria de la Parroquia Santa Cecilia.	

	Feria Comunitaria Parroquial Santa Cecilia.	b) Se disponga a la Gestión del GADMLA pertinente, brinde todo el asesoramiento necesario al GAD parroquial para determinar los mecanismos adecuados para el correcto funcionamiento de la Feria Comunitaria.	Informe No. 012-CUMEC Y CRGM-GADMLA-2018; 05-04-2018.
		c) Aprovechando que se encuentra la maquinaria municipal arreglando las calles del centro poblado de la cabecera parroquial de Santa Cecilia, por su aniversario; se apoye con material para el arreglo o un mejor adecentamiento para rellenar y adecuar el terreno donde el GAD Parroquial desea implantar la Feria Comunitaria.	
	Fiscalización Construcción de Escenario en el Coliseo del Colegio Pacifico Cembranos dela ciudad de Nueva Loja.	* Se sugirió al señor Alcalde, disponga a quien corresponda, para que de forma urgente se realice un estudio técnico, en el cual se determine y se ejecute la ubicación del tablero y el aro en la cancha de básquet del coliseo de la Unidad Educativa Pacifico Cembranos y se dé la utilidad que siempre ha prestado, tanto a la comunidad educativa y a la ciudadanía en general; así como también se busque una solución para que ingrese la suficiente ventilación a este escenario deportivo.	Informe No. 013-CUMEC Y CRGM-GADMLA-2018; 19-04-2018.

		Se sugirió al señor Alcalde lo siguiente: 1) Disponga a quien corresponda, se busque una solución al problema de la inundación de las rampas o se proceda a subir el piso de las mismas. 2) Disponga a la Gestión Municipal correspondiente, dé más agilidad a los procesos de adquisición de los repuestos y materiales necesarios para los Talleres Municipales. 3) Se designe a un funcionario o técnico correspondiente, para que acuda a la ciudad de Quito, al taller del Sr. Germán Hidalgo, a fin de que realice las averiguaciones y gestiones pertinentes sobre el arreglo de tractor Dresser TD 12, en vista que desde el año 2015 se encuentra en dicho lugar y hasta la presente fecha no ha habido arreglo alguno de la máquina en referencia. 4) Se disponga a quien corresponda realice un mantenimiento y arreglo inmediato de las baterías sanitarias, puertas y vestidores. 5) Se disponga a quien corresponda, asigne a una persona para que se encargue del servicio de limpieza especialmente en las baterías sanitarias de los Talleres Municipales.	Informe No. 014-CUMEC Y CBM CADMLA 2018-10-04
--	--	---	--

Fiscalización Talleres Municipales

	Fiscalización Talleres Municipales	6) Se disponga a quien corresponda realice el arreglo de las chapas de las puertas de las baterías sanitarias y la colocación de una puerta en uno de los vestidores. 7) Se disponga a quien corresponda, para que conjuntamente con los trabajadores de los Talleres Municipales del GADMLA, realicen un par de mingas de limpieza cada semana, especialmente en los pisos. a fin de que estén aseados y bien presentados como toda una entidad pública. 8) Se asigne una partida presupuestaria o en alguna reforma del ejercicio fiscal 2018, para el adecentamiento a la estructura metálica y de toda la construcción de los Talleres Municipales. 9) Se asigne una partida presupuestaria o en alguna reforma del ejercicio fiscal 2018, para la construcción de un canchón cubierto, para que las maquinarias y vehículos tengan la protección debida, utilizando la tubería chatarra donada por empresas públicas y privadas, la misma que se encuentra en los patios de los talleres Municipales.	ORDIN-GADMLA-2018, 19-04-2018.
--	------------------------------------	--	---------------------------------------

	Fiscalización Barrio La Laguna junto al Barrio El Carmen - ciudad de Nueva Loja.	* Se sugirió al señor Alcalde, disponga a los técnicos correspondientes, realicen el trabajo respectivo para resolver el inconveniente de inundación de la vivienda de la Sra. Gladys Herrera y de algunos lugares de las calles de los barrios la Laguna y El Carmen.	Informe No. 015-CUMEC Y CRGM-GADMLA-2018; 19-04-2018.
	Inspección fuga de agua Barrio Miraflores - ciudad de Nueva Loja.	* Se sugirió al señor Alcalde, disponga a quien corresponda, realice una inspección técnica y de estar roto el tubo madre por donde fluye el líquido vital que distribuye la EMAPALA al sector, de manera urgente resuelvan el problema a fin de no perjudicar al predio de la Sra. Viviana Castillo.	Informe No. 016-CUMEC Y CRGM-GADMLA-2018; 20-04-2018.
	Cumplimiento de la Recomendación 2, del Informe No. DR8-DPS-AE-0018-2014, del 24 de septiembre del 2014.	* Se solicito al señor Alcalde, disponga a quien corresponda se nos informe por escrito si el Concejo Municipal, Alcalde, Concejales o Concejales o algún otro Servidor Público del GADMLA, a través de Resolución, Acuerdo, Ordenanza u algún otro documento han suspendido la jornada laboral diaria, establecida para los servidores del GAD Municipal; en el periodo comprendido del 01 de enero del 2012 hasta la presente fecha.	Informe No. 017-CUMEC Y CRGM-GADMLA-2018; 03-05-2018.
		Se sugirió al señor Alcalde lo siguiente:	

		a) Se disponga a quien corresponda, realice una inspección técnica para que se haga el arreglo definitivo del hueco que está junto al ducto cajón del Estero Orienco en la Calle Cofanes, además se construya las veredas por estética urbana; así como también se ejecute la construcción de muros de contención en los cuatro extremos del ducto cajón o puente, a fin de evitar que parte de esta calle que está junto al ducto cajón o puente colapse.	
	Fiscalización Puente Estero Orienco Barrio 25 de Diciembre.	b) Se asigne una partida presupuestaria para la construcción de los muros de contención, porque el agua va carcomiendo el terreno sobre el cual está construido el asfalto de la calle Cofanes. c) Se disponga a quien corresponda, que hasta cuando se solucione este inconveniente se coloque una cinta o una señal de peligro en este lugar, a fin de evitar que sucedan accidentes graves de tránsito o peatonales.	Informe No. 018-CUMEC Y CRGM-GADMLA-2018; 16-05-2018.
	Fiscalización vertiente de agua en la esquina de la Calle Cofanes Barrio 25 de Diciembre.	* Se sugirió al señor Alcalde, disponga a quien corresponda, realice una inspección técnica y se resuelva de manera urgente el problema de la vertiente de agua con oxido que circula por la Calle Cofanes, por cuanto genera contaminación y un mal aspecto al sector.	Informe No. 019-CUMEC Y CRGM-GADMLA-2018; 16-05-2018.

		Se sugirió al señor Alcalde lo siguiente:	
		a) Disponga a quien corresponda realice el arreglo y limpieza de las calles y avenidas de la ciudad de Nueva Loja, tomando en consideración que se aproximan las festividades de cantonización y es importante contar con una buen imagen y ornato de la ciudad.	
	Fiscalización varias calles de la ciudad de Nueva Loja.	b) Disponga a quien corresponda, elabore un oficio a Petro-Amazonas solicitando la limpieza de las veredas y cuneta de las calles donde están ubicadas sus instalaciones.	Informe No. 020-MEC-FMJ Y GMA-CCLA-2018; 28-05-2018.
		c) Disponga a quien corresponda, realice la limpieza, pintura y el arreglo de los postes de las principales calles y avenidas de la ciudad de Nueva Loja, o por lo menos la Av. Quito.	

	Inspección Talleres Municipales y Cerramiento Liga D.B. "El Eno".	* Se sugirió al señor Alcalde que, en el marco de los artículos 381, 382 y 383 de la Constitución de la República del Ecuador, 93, 94 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, 54, letra q) y 219 COOTAD, disponga a quien corresponda, realice la inspección y previo informe técnico y financiero se cambie la denominación de la partida presupuestaria Nro. 38.75.01.04.09, denominada: Construcción de la ampliación y/o nuevos graderíos del estadio (Luis Peláez Salinas), más zona de bancas de suplentes, junto a la liga Deportiva Barrial parroquia El Eno, por un valor de 33.600,00 USD, que consta en el Ejercicio Económico 2018 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio por "Cerramiento del Estadio de la Liga Deportiva Barrial El Eno", utilizando la estructura metálica que fue desmantelada del parque Central de Nueva Loja así como parte de los tubos chatarra, que se encuentran en la intemperie en los	Informe No. 021-MEC-FMJ Y GMA-CCLA-2018; 29-05-2018.
		Se sugirió al señor Alcalde lo siguiente:	
		1) Se construya otra puerta de acceso a la Cancha Sintética en el cerramiento metálico junto a la Cancha Cubierta de la cabecera parroquial "10 de Agosto", con frente a la Avda. principal que es asfaltada;	

Fiscalización Construcción de la Cancha Sintética de Indor y Juegos Infantiles en la Cabecera Parroquial 10 de Agosto, cantón Lago Agrio.

2) Se construyan vía administración directa o se asigne un presupuesto para la construcción de las veredas en todo el contorno de la cancha cubierta de Uso Múltiple y alrededor de la cancha sintética y juegos infantiles, a fin de mejorar el ornato de todo este sector.

3) Se realice vía administración directa o mediante la asignación de una partida presupuestaria para realizar el adecentamiento de toda la infraestructura, especialmente el piso, la colocación de los canales, los tubos o bajantes en el techo de la parte izquierda, el arreglo del sistema eléctrico especialmente las lámparas; colocación de los tableros y aros de básquet, cambio o mejoramiento de los arcos de indor fútbol de la cancha de Uso Múltiple de la cabecera parroquial 10 de Agosto, por cuanto la mayoría de los eventos de parroquialización se van a realizar ente escenario

4) Se reactiven las jardineras tanto las que están frente a la cancha cubierta de uso múltiple de la cabecera parroquial 10 de Agosto y las nuevas que se están construyendo frente a la cancha sintética y que alrededor se ubiquen vallas para la protección de las plantas.

Informe No. 022-CUMEC-Y
CRGMA-CCLA-2018; 09-07-
2018.

		5) Se asigne a futuro una partida presupuestaria para la construcción del graderío de la parte izquierda de la cancha cubierta de uso múltiple de la cabecera parroquial 10 de Agosto y el cerramiento frontal.	
	Inspección vivienda Sr. Luis Congachi - Recinto Chone Uno - Parroquia Pacayacu.	* Se sugirió al señor Alcalde, exija al Sr. Contratista que dé solución al problema ocasionado en la vivienda del Sr. Luis Congachi, ubicada en el Recinto Chone Uno de la Parroquia Pacayacu.	Informe No. 023-CUMEC-CUFMJ Y CRGMA-CCLA-2018; 09-07-2018.
	Inspección Calle Bahía Ciudad de Nueva Loja.	* Se sugirió al señor Alcalde, disponga a la Gestión de Obras Públicas del GADMLA, realice de manera urgente con la maquinaria Municipal y el material respectivo, el mantenimiento de la Calle Bahía desde el sector de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Sucumbíos hasta la Calle Pio Jaramillo, en el Barrio la Primavera número dos, a fin de evitar los inconvenientes a los transportistas y sobre todo para que las Unidades del Transporte Urbano El Puma puedan prestar su servicio a los usuarios de estos populosos sectores.	Informe No. 024-CUMEC-Y CRGM-GADMLA-2018; 09-07-2018.
	Fiscalización área verde entre el Barrio Primavera 2 y Marisol (Área verde 13 de mayo).	* Se sugirió al señor sugerimos a usted Sr. Alcalde disponga a quien corresponda realicen los trabajos necesarios para resolver los problemas señalados y que aquejan a los ciudadanos de estos sectores de la ciudad de Nueva Loja.	Informe No. 025-CUMEC-Y CRGM-GADMLA-2018; 11-07-2018.

		* Se sugirió al señor Alcalde, interponga sus buenos oficios y exhorto al Ing. Robín Enríquez – Director Provincial del Ministerio de Obras Públicas, para que disponga a quien corresponda proceda al arreglo inmediato del problema antes mencionado, para de esta manera evitar accidentes a los ciudadanos y en especial a los estudiantes que transitan por el sector.	
	Inspección Puente sobre el Estero Orienco vía Pozo Petrolero Lago Agrio No. uno.		Informe No. 026-CUMEC-Y CRGM-GADMLA-2018; 17-07-2018.
	Inspección Fuga de Agua junto al Local Comercial "Parrilladas Chorizo Loco".	* Se sugirió al señor Alcalde, disponga a quien corresponda se solucione este problema de manera urgente, porque se trata de agua potable que se está desperdiciando.	Informe No. 027-CUMEC-Y CRGM-GADMLA-2018; 17-07-2018.
	Declarar en Emergencia el Puente sobre el Río Orienco, ubicado en la Calle Cofanes - Barrio Nuevo Paraíso y 25 de Diciembre.	* Se sugirió al señor Alcalde, disponga a quien corresponda que de manera urgente, procedan a realizar el arreglo total del puente, muros de contención, calzada y veredas; y se tome en cuenta el Informe No. 018-CUMEC Y CRGM-GADMLA-2018, de fecha 16 de mayo del 2018, puesto en conocimiento a su autoridad mediante trámite No. 2443, referente al mismo tema.	Informe No. 028-CUMEC-Y CRGM-GADMLA-2018; 23-07-2018.
		Se solicitó al señor Alcalde lo siguiente:	
		a) Copia del Oficio sin número de fecha 18 de junio del 2018, ingresado a la Municipalidad mediante trámite No. 2941, de fecha 19 de junio del 2018, documento que se encuentra en la Gestión de Avalúos y Catastros.	

	Requiriendo Información de la Gestión de Avalúos y Catastros.	b) Copia del Informe realizado por el técnico o funcionario de la Gestión de Avalúos y Catastros del GADMLA, en atención a lo requerido en el Oficio sin número de fecha 18 de junio del 2018, ingresado a la Municipalidad mediante trámite No. 2941, de fecha 19 de junio del 2018, en el cual consten nombres, apellidos y cargo del funcionario que realizó la inspección e informe.	Informe No. 029-CUMEC-Y CRGM-GADMLA-2018; 26-07-2018.
	Fiscalización Calles Asentamiento Humano Velasco Ibarra.	* Se sugirió al señor Alcalde, que las calles que ya estén intervenidas y liberadas con las obras de agua potable y alcantarillado, se disponga al Contratista y/o a la Gestión de Obras Públicas del GADMLA, realicen el arreglo inmediato de las calles del Asentamiento Humano Velasco Ibarra (lastrado o reelastrado), a fin de evitar las molestias y preocupación de los habitantes de este lugar.	Informe No. 030-CUMEC-Y CRGM-GADMLA-2018; 26-07-2018.

	Buscar solución para evitar el continuo hundimiento de la Calle "La Bahía" - Barrio Julio Marín.	* Se sugirió al señor Alcalde, disponga a quien corresponda realice una inspección y adopte urgentemente una medida técnica para solucionar definitivamente el hundimiento de la calle "La Bahía" del Barrio Julio Marín (baches), que podrá ser a través de la colocación de Geo Malla, Empalizado o Material Pétreo; a fin de que el servicio público de transporte de pasajeros que prestan las unidades de la Cooperativa El Puma, y otros vehículos puedan circular y continuar brindando el servicio a los sectores de influencia; considerando que a futuro Ecuador Estratégico iniciará la construcción de las viviendas del Plan Casa para Todos en el sector junto al Barrio Lolita Narváez.	Informe No. 031-CUMEC-Y CRGM-GADMLA-2018; 15-08-2018.
	Inspección Unidad Educativa "República de Canadá".	Se sugirió al señor Alcalde lo siguiente: * Disponga a quien corresponda, se realice una inspección técnica y mediante cualquier figura legal se apoye a la Unidad Educativa República de Canadá, colocando material pétreo, en el área antes mencionada, previa coordinación con las autoridades educativas correspondientes y padres de familia del centro educativo, quienes entre otras cosas deben facilitar el ingreso de la maquinaria municipal y material pétreo por un aparte del cerramiento que colinda con la calle El Oro.	Informe No. 032-CUMEC-Y CRGM-GADMLA-2018; 13-

		* Se disponga a EMAPALA que previa inspección técnica informe sobre alguna alternativa para evacuar el agua lluvia que se empoza en la parte posterior de las aulas de la Unidad Educativa República de Canadá, y la colación de sumideros y el correspondiente alcantarillado pluvial; en caso de no haberlos, en este sector de la calle El Oro-Barrio Abdón Calderón de la ciudad de Nueva Loja.	11-2018.
	Fiscalización Alcantarillado Sanitario para 12 familias ubicadas en el Barrio "La Libertad" de la ciudad de Nueva Loja.	Se sugirió al señor Alcalde lo siguiente: a) Disponga a quien corresponda, previo diálogo con los moradores de esta calle se pueda viabilizar un convenio, o dentro del Proyecto de Alcantarillado Sanitario de los Barrios 22 de Agosto y La Libertad se atienda el pedido de las familias antes enunciadas; caso contrario se asigne una partida presupuestaria para ampliar la red del alcantarillado sanitario en la calle antes mencionada.	Informe No. 033-CUMEC-Y CRGM-GADMLA-2018; 13-11-2018.

		b) Se considere la posibilidad de aperturar y lastrar la calle que une al Barrio 22 de Agosto con el Barrio La Libertad, la misma que colinda con el área verde y la manzana 69 del barrio La Libertad, a fin de poder pasar la tubería hacia la planta de tratamiento que esta por el sector del barrio 22 de Agosto, en vista que en la actualidad las descargas de aguas servidas de estos domicilios lo realizan directamente al área verde en referencia, lo que estaría generando contaminación con consecuencias de índole legal y ambiental.	
	Fiscalización Cerramiento Escuela Teniente Hugo Ortíz - Primera Etapa.	* Se sugirió al señor Alcalde, disponga a quien corresponda, se realice una inspección técnica y se emita un informe para ver la posibilidad de ejecutar el cerramiento faltante del Centro Educativo de Educación Básica Teniente Hugo Ortiz, tomando en cuenta el material (80 tubos de 3 ½ pulgadas y bloques disponibles) que ellos han conseguido por sus propias gestiones, mediante la asignación de una partida presupuestaria y la firma de un convenio con la autoridad educativa correspondiente; así como también la construcción de las veredas en la calle Los Andes y Sumaco, a fin de mejorar urbanísticamente aún más este importante sector del Barrio El Cisne.	Informe No. 034-MEC- CU Y GM- CR-GADMLA-2018; 15-11-2018.

		* Se sugirió al señor Alcalde, disponga a quien corresponda, se proceda a la inspección respectiva, elabore una propuesta o proyecto para atender el pedido de los moradores de este Sector, en cuanto al asfaltado y los servicios básicos; en una primera instancia, en el Pasaje denominado Shushufindi; asignándose el correspondiente presupuesto municipal o a través de algún convenio con alguna entidad pública.	
	Fiscalización a un Tramo del Pasaje Shushufindi, ubicado entre los Barrios 14 de Febrero, Las Garzas y AEMCLA de la ciudad de Nueva Loja.		Informe No. 035-MEC- FMJ-GMA-GADMLA-2018; 21-11-2018.
	Fiscalización Cerramiento Liga Deportiva Barrial "El Eno".	* Se sugirió al señor Alcalde que, en el marco de los artículos 381, 382 y 383 de la Constitución de la República del Ecuador, 93, 94 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, 54, letra q) y 219 COOTAD, disponga a quien corresponda, realice la inspección y elabore un proyecto para realizar el "Cerramiento del Estadio de la Liga Deportiva Barrial El Eno", a fin de asignar en el Presupuesto Municipal, los recursos correspondientes y ejecutar esta importante necesidad del deporte y la recreación, en su totalidad o por etapas; lo que permitirá mejorar la parte urbanística, deportiva y turística del sector, considerando que esta área se encuentra junto al hermoso Río El Eno y el balneario Yaku Kawsay.	Informe No. 036-MEC- FMJ-GMA-GADMLA-2018; 23-11-2018.

		* Se sugirió al señor Alcalde, disponga a quien corresponda, se haga la inspección técnica correspondiente, y se proceda de ser el caso a recuperar el área verde del Barrio Nuevo Paraíso, previas notificaciones y el cumplimiento del debido proceso.	Informe No. 037-MEC- GMA-GADMLA-2018; 03-12-2018.
	Fiscalización Construcciones presuntamente realizadas en el área verde del Barrio Paraíso.		
	Inspección Aceras Avenida Principal Parroquia El Eno - Junto a Comerciantes 6 de Diciembre.	* Se sugirió al señor Alcalde, disponga a quien corresponda, realice las inspecciones necesarias y determine la factibilidad o no de realizar un convenio o vía administración directa, el GADMLA realice la construcción de las cajas y colocación de las tapas y 36 medidores de agua en las veredas que están junto a los locales comerciales del autodenominado Centro Comercial El Eno; asimismo se determine técnicamente alguna alternativa urbana que genere protección solar, determinando si es procedente o no mantener las jardineras en estas veredas (Sembrar plantas que no destruyan las veredas), tomando en cuenta que los rayos solares en horas de la mañana golpean fuerte y directamente a los productos; así como a las personas que laboran y transitan por estos locales comerciales.	Informe No. 038-MEC- GMA-GADMLA-2018; 03-12-2018.

		* Se sugirió al señor Alcalde, disponga a quien corresponda, se proceda a emitir los informes técnicos y legales pertinentes, mismos que son requeridos en las recomendaciones establecidas por la Contraloría General del Estado; y, que constan en el Informe DR8-DPS-0012-2018, aprobado el 20 de septiembre de 2018, correspondiente al examen especial a las operaciones administrativas, financieras, procesos de contratación pública de obras, bienes, servicios, consultorías y control de áreas comunales, en el otorgamiento de las escrituras del predio del Sindicato de Choferes Profesionales de Sucumbíos, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2017, a fin de que se prosiga con las acciones legales que a bien se desprendan, ante autoridad correspondiente; respetando el debido proceso y dejando a salvedad de quien se sienta afectado, interponga su querella ante los jueces competentes.	
	Cumplimiento a las Recomendaciones en el Informe Aprobado Contraloría General del Estado DR8-DPS-0012-2018.		Informe No. 039-MEC- GMA-GADMLA-2018; 17-12-2018.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Tributarias	X		FORMULARIO 107 SRI

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
* Proponente del Proyecto de Reforma a la Ordenanza de Uso y Ocupación del Suelo Normativa Especial de Comercio Código "C-92" (Intercambio Comercial de Bienes y Servicios), aplicarse a la Asociación de Pequeños Comerciantes "6 de Diciembre" del Centro Comercial El Eno.	Remitida a la Comisión de Legislación y Fiscalización, donde se solicitó un criterio técnico a la Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, mediante Oficio No. 008-CLF-GADMLA-2019; 20-02-2019.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local		
Audiencia pública	X	75 oficios recibidos, de ciudadanos y ciudadanas, instituciones y colectivos del cantón Lago Agrio, que solicitaron ser atendidos en Sesión de Concejo Municipal.
Cabildo popular		
Consejo de planificación local		
Otros	X	* Atención en el despacho de la Concejalía del GADMLA. * Participación en socializaciones de proyectos de Ordenanzas de las Comisiones de Concejo Municipal.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:

- 1) Elaboración del informe Preliminar de Rendición de Cuentas (01 de febrero al 28 de febrero del 2019).
- 2) Publicación del Informe en la Página Web del GADM de Lago Agrio. (28 de febrero del 2019).
- 3) Entregar boletín de prensa a los medios de comunicación e invitación a la ciudadanía indicando el lugar, hora y fecha de la rendición de cuentas y que el informe preliminar se encuentra publicado en la página web del GAD Municipal.
- 4) Realizar el evento de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, el día miércoles 24 de abril del 2019, a las 14H00 en el Salón Auditorio Nro. 2 del GAD Parroquial de General Farfán.
- 5) Acoger en el Informe de Rendición de Cuentas los planteamientos de retroalimentación aportados por la ciudadanía.
- 6) Digitar en un CD el Informe de Rendición de Cuentas con sus respectivos sustentos de verificación.
- 7) Elaborar el informe final del Acto de Rendición de Cuentas y entregar al Sr. Alcalde de Lago Agrio y al Consejo de Participación Ciudadana, el jueves 25 de abril del 2019.
- 8) Evaluación por parte del Consejo de Participación Ciudadana, del 27 de mayo al 27 de junio del año 2019.

Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:

- 1) Se tome en cuenta a las autoridades de cada una de las parroquias cuando se realizan las ordenanzas, porque algunas van en beneficio y otras en perjuicio y se invite a los recintos a la rendición de cuentas.
- 2) Se considere la exoneración de la contribución especial de mejoras a los contribuyentes de la Avda. Principal de la cabecera parroquial de General Farfán.
- 3) Las delegaciones y experiencias obtenidas por los concejales en otras instituciones sirvan como insumos para el bienestar de toda población de las parroquias y el cantón Lago Agrio.



LIC. GANDHY MENESES ÁLVAREZ
CONCEJAL RURAL DEL CANTÓN LAGO AGRIO

